



# **PROGRAMA DE GOBIERNO** **Actualización 2016-2018**

UN GOBIERNO CON  
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL

# Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>I. Conciencia .....</b>	<b>6</b>
1.1. Las prioridades de la ciudadanía .....	6
1.2 Los retos por superar .....	6
<b>II. Enfoque.....</b>	<b>10</b>
2.1 Nuestro Propósito .....	10
2.2 Nuestras Convicciones .....	10
2.3 Nuestra Visión .....	11
2.4 El modelo de gestión del Programa de Gobierno .....	11
<b>III. Mover a la Acción .....</b>	<b>14</b>
I. Impulso a tu Calidad de Vida.....	16
II. Impulso a la Educación para la Vida .....	34
III. Impulso al Empleo y la Prosperidad .....	47
IV. Impulso al Estado de Derecho .....	59
V. Impulso a los Territorios de Innovación.....	71
VI. Impulso al Buen Gobierno .....	85
<b>IV. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa .....</b>	<b>95</b>

## Presentación

Al inicio de ésta que es su Administración nos propusimos trabajar para elevar la *Calidad de Vida* de todos los guanajuatenses, generando condiciones óptimas que permitieran el desarrollo equitativo e integral. Nos propusimos impulsar una *Economía para las Personas*, para buscar más y mejores oportunidades de empleo para todos y una mejor distribución de la riqueza. Buscamos impulsar un *Guanajuato Educado*, donde la formación para la vida y el trabajo constituyeran una ventana de oportunidad para una vida próspera y exitosa. Asimismo, impulsamos un *Guanajuato Seguro* para crear un entorno de paz y tranquilidad, que garantizara la armonía y una sana convivencia social, un componente fundamental para el desarrollo de cada localidad y región de nuestro grandioso estado.

Para lograr lo anterior, implementamos un esquema de trabajo que nos permitiera articular transversalmente las acciones de cada una de las instancias gubernamentales, de manera que pudiéramos maximizar los beneficios hacia la ciudadanía.

Hoy, a tres años del inicio de nuestra gestión, gracias a su apoyo y compromiso hemos realizado grandes avances en cada una de las materias que nos propusimos. De igual forma, reconocemos que todavía existen retos significativos, ya que cuando decidimos adoptar un modelo en el que las personas son el centro de la política pública, el trabajo se convierte en un esfuerzo permanente.

Por ello, reforzamos la estrategia original con **10 grandes prioridades**: El ***fortalecimiento del tejido social con enfoque incluyente*** para los diversos grupos en situación de desventaja, propiciando la ***igualdad entre hombres y mujeres***; la promoción de la ***convivencia escolar pacífica*** y la ***atención al rezago educativo***; la ***protección y el fortalecimiento del empleo***; la ***prevención social de la violencia y la delincuencia***; un ***sistema de movilidad*** integrado para ***ciudades con rostro humano***, y una ***agenda de Buen Gobierno*** basada en una ***gestión por resultados***.

Con base en lo anterior, presentamos la **actualización del Programa de Gobierno 2016-2018**, en cuyo contenido podrán observar de forma clara temas más concretos y enfocados que dan sustento a estas grandes prioridades.

Además pretendemos facilitar la alineación con el ejercicio y el gasto gubernamental, para atender de mejor manera las necesidades de la sociedad, de tal forma que nuestro Guanajuato continúe siendo orgullo y compromiso de todos.

Noviembre de 2015.

**Miguel Márquez Márquez**

Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

## Introducción

La actualización del Programa de Gobierno tiene su fundamento en el artículo 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en el que se dispone que el Programa de Gobierno deberá actualizarse cuando menos al tercer año de la Administración. Pero más allá del cumplimiento de una obligación formal, la actualización del Programa de Gobierno corresponde a un proceso de reflexión, que busca reconocer los retos y las prioridades de los guanajuatenses para enfocar el trabajo de la Administración estatal en ellas. Es por ello, que esta revisión busca reforzar dicho enfoque, clarificando los resultados que se pretenden alcanzar así como los mecanismos para lograrlo.

Lo anterior implicó un esfuerzo significativo por parte de las dependencias y entidades de la Administración estatal participantes, ya que la definición de los resultados deseados supuso la identificación de los indicadores que permitieran, no sólo dar cuenta de los avances que se pretenden lograr, sino ilustrar de manera clara la intencionalidad del esfuerzo que emprenderemos hacia el cierre de la Administración.

Adicionalmente, fue necesario revisar los diferentes proyectos y procesos para que correspondieran de manera directa con los resultados. En síntesis, este proceso de actualización buscó reforzar el lazo entre la planeación y el proceso para definir el presupuesto, de manera que todos y cada uno de los esfuerzos que se realicen por los servidores públicos, estén orientados para alcanzar los resultados deseados.

La primera etapa que se llevó a cabo en este proceso de actualización, consistió en revisar cada uno de los elementos de gestión del Programa de Gobierno. Es decir, los compromisos y los proyectos específicos que lo integran. Para ello, las dependencias y las entidades responsables de su ejecución, analizaron los retos y avances alcanzados hasta la fecha, para después de ahí, proponer los resultados a lograr y los principales componentes y actividades a realizar. Este proceso fue coordinado de manera conjunta por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, Iplaneg; la Coordinación General de Políticas Públicas, CGPP, y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, SFIA, quienes desde la óptica de su especialidad, asesoraron y dirigieron a las dependencias y a las entidades para llevar a buen término este documento.

Una parte importante del proceso de actualización, consistió en la revisión de los indicadores, ya que éstos constituyen un elemento fundamental en la Gestión por Resultados, los cuales permitirán dar cuenta del avance que se logre a través del tiempo y de cuándo se cumplirán las metas que se hayan establecido.

Ahora bien, este proceso no estaría completo sin la participación de la sociedad, quien desde el inicio de la Administración, participó activamente a través de diferentes foros de consulta en la elaboración del Programa de Gobierno, lo cual quedó plasmado en el documento original que presentamos en marzo de 2013. Por ello, su actualización no podría estar exenta de su involucramiento; es así, que a través del sistema de consulta social que coordina el Iplaneg, se realizó la consulta del documento con los diferentes integrantes de los consejos de representación social.

El resultado de este trabajo que se presenta en las siguientes páginas, está constituido por tres grandes apartados: el primero de ellos, llamado *Conciencia*, ilustra de manera muy general cuáles son los principales temas de interés por parte de la sociedad, y que se complementa con algunos de los datos de coyuntura más relevantes.

En el segundo apartado, se presenta el *Enfoque* del Programa; como su nombre lo establece, en éste se presentan el Propósito, las Convicciones y la Visión que fueron trazados desde el inicio de la presente administración. También se describe el modelo empleado, resaltando como principio la transversalidad de las acciones de las dependencias y entidades para el logro de los resultados definidos, y se focaliza el rumbo de la Administración para los tres últimos años del sexenio.

En el tercer apartado, se presenta la esencia del documento titulada *Mover a la Acción*, la cual está constituida por los principales compromisos de Gobierno, los proyectos estratégicos y los proyectos específicos. Es importante destacar el papel que guardan los proyectos específicos con relación al presupuesto ya que éstos son la base para la definición de los programas presupuestarios que se impulsarán a partir del año 2016.

Finalmente, en el último capítulo se presentan los lineamientos bajo los cuales se instrumentará, dará seguimiento y evaluará lo establecido en el presente instrumento.

# I. Conciencia

Actualizar un instrumento de gestión como lo es el Programa de Gobierno, no sólo implica replantear sin mayor consideración las acciones que se pretenden realizar hacia el final de la Administración, sino que hace necesario reconocer la situación que vive hoy nuestro estado en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los guanajuatenses; por ello, fue necesario implementar mecanismos de consulta que permitieran tomar el pulso de las principales demandas o prioridades de la ciudadanía, además de estudiar, desde el ámbito estadístico y documental, la evolución de las tendencias y los temas de coyuntura.

## 1.1. Las prioridades de la ciudadanía

Las prioridades que la ciudadanía expresó a través de diferentes mecanismos de consulta, resaltando la aplicación de encuestas de percepción y la consulta a los integrantes de diversos consejos de representación social, se enfocan en cinco temas:

1. Educación
2. Empleo
3. Campo
4. Seguridad
5. Efectividad y calidad de los servicios de Gobierno

## 1.2 Los retos por superar

El análisis de los diferentes temas de coyuntura, ayuda a identificar los retos en los que deberán enfocarse las acciones de la Administración estatal en perspectiva hacia el año 2018.

- 1. Vulnerabilidad del tejido social.** En la presentación de resultados de la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, realizada en el mes de julio de 2015, resalta que Guanajuato ha disminuido el porcentaje de población en pobreza extrema, al pasar de 6.9 por ciento en 2012 a 5.5 por ciento en 2014, lo cual obedece en gran medida a la disminución de carencias sociales que afectan a esta población. Sin embargo, el porcentaje de la población vulnerable por ingresos es de 8.6 por ciento, lo que significa un gran reto para trabajar en los años que están por venir. La incorporación de prácticas culturales ajenas a la idiosincrasia de nuestras comunidades, generadas en gran medida por la migración, aunada a factores como la pobreza, la exclusión y a la exposición a riesgos psicosociales, vulneran de manera significativa el tejido social, en donde los grupos que presentan mayores carencias son quienes resultan más afectados ante esta situación. Por ello, políticas públicas enfocadas a la cohesión social, fortalecimiento de la familia y del tejido social en las comunidades, acompañadas de la transversalidad de una política de igualdad sustantiva de género son esenciales y fundamentales para encarar estos desafíos con mayor efectividad y firmeza.
- 2. Rezago educativo y acoso escolar.** Guanajuato enfrenta un importante reto en lo que respecta al rezago educativo en la población de 15 años y más. Al 2010, el Inegi reportó que de cada 100 hombres: 9 no tienen estudios, 40 cuentan apenas con al menos un grado aprobado de primaria o tienen uno o dos años en secundaria, 23 concluyeron la secundaria y 27 lograron aprobar al menos un año en preparatoria o estudios superiores. En el caso de las mujeres, de 100 solo 10 no lograron estudios formales, 40 tienen estudios básicos sin concluir, 23 terminaron la secundaria y 26 cuentan con al menos un año en preparatoria o estudios superiores. Por lo anterior se requiere implementar una educación de calidad con equidad basada en los valores y la familia. El acoso escolar, según los expertos, es el reflejo de la realidad que se vive en nuestra sociedad, problema que se incrementó en los últimos años. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 3 de cada 10 estudiantes de primaria son víctimas de acoso escolar por lo que es un tema de gran importancia para que el gobierno implemente, junto con las familias y la comunidad educativa, políticas públicas que erradiquen esta conducta nociva para la sociedad.



3. **Empleos suficientes y de calidad.** Guanajuato avanza en la mejora de su economía al mostrar, con datos del Inegi al 2015 (II trimestre), el segundo lugar nacional en el crecimiento de su producto interno bruto, PIB. Asimismo, el Estado aportó el 0.38 por ciento al PIB Nacional, ubicándose en la primera posición con respecto al resto de las economías estatales. A la par de estos hechos, que nos indican el destacado crecimiento económico experimentado por Guanajuato en los años recientes, no se puede dejar de lado que la mejora de los salarios se configura como uno de los principales desafíos para los siguientes años. En este sentido, las decisiones y políticas económicas, no sólo deben considerar la apertura de empleos, sino su calidad e ingresos suficientes, impulsando más trabajos decentes de acuerdo a la definición de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Además, se deben evaluar los impactos en las familias para implementar mecanismos y estructuras que permitan compensar y reconocer el rol de las mujeres, cuya participación es cada vez mayor en el mundo laboral, así como promover modelos familiares más igualitarios y equitativos en las responsabilidades.
4. **Prevención social de la violencia y la delincuencia.** La violencia es uno de los resultados más visibles del deterioro del tejido social, que no sólo se manifiesta en las calles sino en el ámbito más íntimo de las familias. Su atención no requiere exclusivamente el uso de la fuerza pública, sino de una amplia estrategia de prevención en la que la participación de la sociedad es fundamental. En Guanajuato implementamos estrategias que contribuyen al decremento de los índices delictivos. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014, Guanajuato se ubica en el lugar 11 entre los estados con menor incidencia delictiva, por debajo de la media nacional y con una tendencia a la baja en 5.4% entre los años 2012 y 2013. El reto es mantener al Estado como una de las entidades con mayores índices de atención a las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia y mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.
5. **Sistema de movilidad y ciudades humanas.** El modelo de crecimiento urbano que ha prevalecido en nuestras ciudades en las últimas décadas, ha favorecido la concentración de una importante cantidad de la población en unos cuantos núcleos urbanos, aunada a la dispersión de una gran cantidad de localidades con escasa población, lo que representa importantes retos en cuanto a la movilidad de personas y mercancías. Por lo anterior, impulsamos la consolidación de un Sistema

Integral de Movilidad que incorporará a los 17 municipios del corredor industrial, que representan el 37% de los municipios del estado. Con ello, lograremos reducir el tiempo promedio de traslado de los usuarios de transporte público, desincentivando el uso de los vehículos y reduciendo las emisiones de gases contaminantes.

6. **Gestión por resultados.** Se considera un reto la implementación en su totalidad, de la gestión por resultados, como una estrategia que facilite a las instituciones públicas el direccionamiento efectivo e integrado de sus procesos de creación de valor público (resultados), para asegurar la máxima eficacia y eficiencia en su desempeño, hacia la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua. De la misma manera, uno de los principales roles del Estado es orientar sus acciones hacia las necesidades del ciudadano a fin de proporcionar los resultados que este demanda. Por ello, la importancia de la participación ciudadana en el ámbito de gobierno es fundamental. Mientras mayor sea el grado de participación de los actores sociales, mejores serán las posibilidades de que se cumplan los objetivos planteados y de que sus logros sean sostenibles en el tiempo.

## II. Enfoque

El éxito de toda organización humana en el cumplimiento de su propósito lo constituye, en primera instancia, la definición clara y sencilla de una Visión que oriente el desarrollo de sus acciones; en segundo término, una fuerte convicción en sus valores como marco general de su actuación y, finalmente, una clara alineación con las expectativas de la ciudadanía.

### 2.1 Nuestro Propósito

Otorgar a los guanajuatenses los bienes y servicios públicos que demandan, a través de la ejecución de políticas públicas integrales, incluyentes y transversales, en un marco de apertura total, transparencia, austeridad y eficiencia, con un claro enfoque a resultados.

Juntos, sociedad y Gobierno, construimos el Guanajuato próspero y con las oportunidades de desarrollo que todos queremos.

### 2.2 Nuestras Convicciones

- Tenemos a la persona como el centro de las políticas públicas.
- Sumamos de forma corresponsable a la sociedad en el diseño, seguimiento y evaluación de nuestros programas y proyectos.
- Somos conscientes del impacto integral de las políticas públicas, bajo un enfoque de desarrollo sustentable.
- Trabajamos transversalmente bajo un esquema de liderazgo colaborativo.
- Creemos que un buen gobierno es la base de un estado competitivo.

## 2.3 Nuestra Visión

Los guanajuatenses:

- Somos personas orgullosas de nuestra identidad cultural, contamos con familias sanas que viven en ciudades y comunidades incluyentes y atractivas y somos respetuosos de nuestro entorno.
- Trabajamos en una economía con una industria fuerte e innovadora, servicios de calidad y un desarrollo rural productivo y sustentable.
- Contamos con una educación de vanguardia, que nos forma para la vida y el trabajo, y es la base de nuestra economía.
- Vivimos en un Estado de Derecho, donde nuestras familias conviven felices, en un ambiente seguro y con paz social.
- Confiamos en nuestro gobierno, al que sentimos cercano y sensible a nuestras necesidades.
- Participamos en la construcción de nuestros sueños y somos optimistas sobre el futuro.

## 2.4 El modelo de gestión del Programa de Gobierno

El modelo de gestión que nos propusimos tiene como objetivo fundamental incrementar la capacidad de ejecución de las instituciones de gobierno, mediante la definición de estrategias transversales y de proyectos estratégicos que tienen la función de definir las temáticas en las que se concentrará la actuación de las dependencias y entidades.

Este modelo resulta de la combinación de dos grandes estrategias:

- Administrar el presente.
- Construir el futuro.

La **administración del presente** radica en el cumplimiento de las atribuciones propias de cada dependencia o entidad gubernamental y de la administración de sus procesos ordinarios, con el fin de generar las condiciones adecuadas de gobernabilidad y paz social que permitan impulsar las grandes transformaciones que requiere el estado.

La **construcción del futuro** corresponde a acciones transversales de carácter estratégico, las cuales, como resultado del proceso de actualización del Programa, se verán materializadas mediante la definición de 10 temas de atención prioritaria, mismos que se describen a continuación.

1. **Fortalecimiento del tejido social con enfoque incluyente** para los diversos grupos en situación de desventaja;
2. Promoción de la **igualdad entre hombres y mujeres** que permita el pleno disfrute de las garantías y derechos entre la población sin importar su sexo;
3. **Atención al rezago educativo** con especial énfasis en la atención preventiva de este fenómeno;
4. Promoción de la **convivencia escolar pacífica** que facilite un óptimo aprendizaje de los alumnos en un entorno educativo armónico;
5. La **protección y el fortalecimiento del empleo** que se traduce en más y mejores empleos;
6. **Prevención social de la violencia y la delincuencia**, que significa atender la problemática de la violencia y la delincuencia de manera anticipada y con una amplia participación social;
7. **Sistema de Movilidad Integral** que permita articular los diferentes sistemas de transporte generando opciones de traslado más accesibles y eficientes para la población;
8. **Ciudades con rostro humano** para construir un entorno más sano, confortable y accesible para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población en su localidad;
9. **Agenda de Buen Gobierno** para facilitar la articulación de las acciones de las dependencias para mejorar la calidad, eficacia y la eficiencia del servicio público, y
10. **Gestión por Resultados** que permita clarificar y monitorear el resultado del accionar de la administración pública estatal.

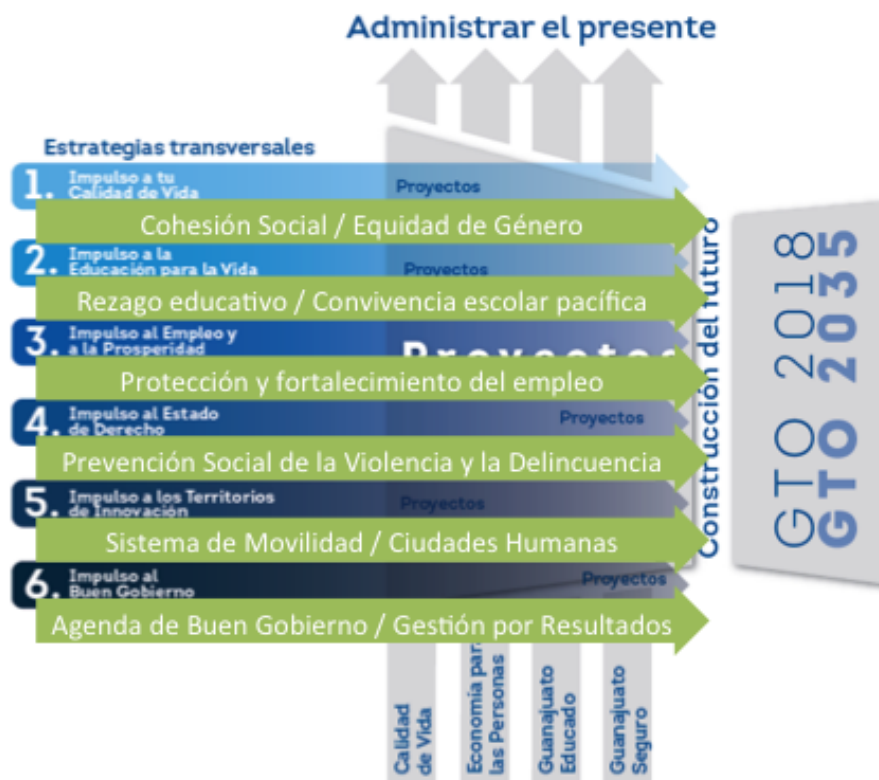


Figura 1. Modelo de gestión del Programa de Gobierno actualizado

Como se verá en el último apartado de este documento, los temas de atención prioritaria se instrumentarán a través de programas especiales y programas presupuestarios con base en lo que establece la normatividad vigente.

### III. Mover a la Acción

Como se ha referido en párrafos anteriores, la apuesta de nuestro Gobierno es la de generar una articulación transversal de actividades de manera que las acciones que realicemos se reflejen en un beneficio integral. De esta forma, el Programa de Gobierno 2012-2018 se constituyó a partir de las seis estrategias transversales, descritas en el capítulo anterior, y son las mismas con las cuales se estructura el presente apartado.

Es importante señalar que uno de los cambios más significativos en esta actualización del Programa de Gobierno, es la vinculación de los elementos de gestión del Programa, los compromisos de Gobierno y los proyectos específicos, con la gestión por resultados. En este sentido, se buscó una relación más directa entre lo contenido en este instrumento de planeación, y lo que se establezca en los programas presupuestarios del 2016 en adelante.



Figura 2. Enfoque de la actualización del Programa de Gobierno

Para ello se buscó reforzar y clarificar los indicadores y metas de los proyectos específicos del Programa de Gobierno original que tuvieran una relación directa con los propósitos de los programas presupuestarios, mientras que aquellos que eran más específicos, se agruparan como componentes de los primeros. No obstante aún es posible encontrar los proyectos específicos originales entre las principales acciones de los proyectos específicos nuevos, los cuales están señalados entre paréntesis con su nomenclatura original.

De esta manera, se cuenta con una estructura de proyectos específicos más compacta y enfocada, al estar relacionada con las prioridades estratégicas descritas anteriormente, además de tener una vinculación más clara y directa con los programas presupuestarios de las dependencias y entidades.



## I. Impulso a tu Calidad de Vida

**Objetivo:** Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.

### Principales compromisos de Gobierno

- 1.1. Hospital Materno Infantil de Irapuato.
- 1.2. Hospital Comunitario en las Joyas León.
- 1.3. Construcción de 68 unidades de salud en el Estado.
- 1.4. Término de obra del Hospital Pediátrico de León.
- 1.5. Término de obra del Hospital Materno de Celaya.
- 1.6. Puesta en marcha del Hospital Materno de San Luis de la Paz.
- 1.7. Cobertura del esquema completo de vacunación en menores de 5 años.
- 1.8. Cobertura del estándar de surtimiento en recetas de medicamentos a los afiliados del Seguro Popular.
- 1.9. Disminuir el tiempo de espera de los pacientes en unidades de salud.
- 1.10. Construcción y equipamiento de por lo menos 12 Centros de Impulso Social.
- 1.11. Estrategia integral de focalización para los programas de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda.
- 1.12. Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.
- 1.13. Sistema de Desarrollo Urbano Integral para Zonas Marginadas.
- 1.14. Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias.
- 1.15. Programa de empleo temporal «Ayúdate Ayudando».

## Proyectos Estratégicos y Proyectos Específicos

### **PE-I.1 Atención integral en salud**

**Objetivo:** Incrementar la esperanza de vida y la salud integral de los guanajuatenses.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>I.1.1 Cobertura en salud</b>		<i>Responsable</i> <b>ISAPEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La cobertura de los servicios de salud para la población sin seguridad social del estado es incrementada.</i>	<i>Cobertura de afiliados</i>	<i>Incrementar de 92.04% a 92.86% la cobertura de afiliados al Seguro Popular, lo que representa incrementar de 3.31 a 3.61 millones de afiliados.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir, renovar y sustituir unidades médicas.</li> <li>• Promover la reafiliación al Seguro Popular.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico: I.1.2 Prevención en salud</b>		<b>Responsable ISAPEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los pacientes registrados con padecimientos de: diabetes, hipertensión, obesidad y displipidemia en el Sistema Nominal de Información en Crónicas, SIC, son atendidos en las unidades de primer nivel del ISAPEG.</i>	<i>Porcentaje de diabéticos con hemoglobina glicada.</i>	<i>Incrementar de 25 a 30 el porcentaje de diabéticos registrados en el SIC con hemoglobina glicada.</i>
	<i>Porcentaje de hipertensos con toma de presión arterial.</i>	<i>Incrementar de 80 a 100 el porcentaje de hipertensos registrados en el SIC con toma de presión arterial.</i>
	<i>Porcentaje de pacientes con obesidad con toma de Índice de Masa Corporal, IMC.</i>	<i>Incrementar de 80 a 100 el porcentaje de pacientes registrados en el SIC con obesidad con toma de Índice de Masa Corporal, IMC.</i>
	<i>Porcentaje de pacientes con displipidemia con medición de colesterol de baja densidad, LDL.</i>	<i>Incrementar de 40 a 50 el porcentaje de pacientes registrados en el SIC con displipidemia con medición de colesterol de baja densidad, LDL.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar servicios de salud a la comunidad.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico: I.1.3 Calidad y calidez en servicios de salud</i>		<i>Responsable</i> <b>ISAPEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La población guanajuatense cuenta con acceso efectivo a servicios de salud prestados con calidad y calidez, con la participación ciudadana.</i>	<i>Porcentaje de unidades con aval ciudadano.</i>	<i>Mantener en 100% el porcentaje de unidades de salud con aval ciudadano.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a usuarios de los servicios de salud públicos y privados como pacientes participativos (I.1.4).</li> <li>• Generar recursos para la prestación de servicios de salud.</li> <li>• Capacitar y comprometer a profesionales de la salud, públicos y privados con la mejora en la calidad de la atención (I.1.5).</li> </ul>		

### **PE-I.2 Cohesión social**

*Objetivo:* Incrementar los factores del desarrollo humano y social que faciliten la reducción de la pobreza y la marginación.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.2.1 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional</b>		<i>Responsable</i> <b>SEDESHU</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las familias vulnerables son beneficiadas con un incremento en la cobertura de servicios básicos y complementarios en sus localidades.</i>	<i>Porcentaje de viviendas programadas a beneficiar con obras o acciones en servicios básicos.</i>	<i>Beneficiar anualmente a 2 mil 600 viviendas con obras o acciones en servicios básicos.</i>
	<i>Porcentaje de familias programadas a beneficiar con intervención de infraestructura comunitaria y complementaria</i>	<i>Beneficiar anualmente a 1 mil 700 familias con infraestructura comunitaria y complementaria.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar obras de infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural.</li> <li>• Ejecutar obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural.</li> <li>• Construir y equipar centros de impulso social (I.2.4).</li> <li>• Ejecutar acciones de construcción y rehabilitación de calles en localidades urbanas y rurales.</li> <li>• Preservar los derechos indígenas establecidos en la normatividad (I.3.11).</li> <li>• Ejecutar infraestructura básica y comunitaria en comunidades indígenas (I.3.11).</li> <li>• Construir y rehabilitar espacios públicos para fortalecer el tejido social y prevenir conductas delictivas (IV.1.2).</li> <li>• Modernizar, construir y rehabilitar caminos rurales para el desarrollo social.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.2.2 Impulso a la gestión social y el bienestar subjetivo</b>		<i>Responsable</i> <b>SEDESHU</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La población guanajuatense se ve beneficiada por condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.</i>	<i>Porcentaje de personas programadas para participar en acciones comunitarias.</i>	<i>Mantener una participación anual de 23 mil personas en acciones comunitarias.</i>
	<i>Porcentaje de personas programadas para participar en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias.</i>	<i>Mantener una participación anual de 950 personas en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo actividades para el desarrollo comunitario integral (1.2.5).</li> <li>• Realizar caravanas para promover el acceso de la población vulnerable a la asistencia social.</li> <li>• Formar personas para su desarrollo socioeducativo.</li> <li>• Capacitar y brindar seguimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, para su fortalecimiento (1.2.5).</li> <li>• Brindar apoyo a las OSC para la implementación de proyectos sociales (1.2.5).</li> <li>• Fortalecer las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población (1.2.5).</li> <li>• Implementar acciones para la creación y seguimiento de grupos autogestivos (1.4.4).</li> <li>• Capacitar y dar seguimiento a las OSC para su fortalecimiento (1.4.4).</li> </ul>		

### **PE-I.3 Atención integral a grupos prioritarios**

*Objetivo:* Garantizar la inclusión social de los grupos de población en condición de vulnerabilidad.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.3.1 Atención integral a niñas, niños y adolescentes</b>		<i>Responsable</i> <b>DIF</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los menores que habitan en el estado de Guanajuato, que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad, son atendidos.</i>	<i>Número de niñas, niños y adolescentes que reciben apoyo y atención con base en su condición de vulnerabilidad.</i>	<i>Incrementar a 17 mil el número de niñas, niños y adolescentes que reciben apoyo y atención con base en a su condición de vulnerabilidad.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar a niñas, niños y adolescentes en situación de calle o trabajando mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva (1.3.4).</li> <li>• Otorgar apoyos económicos (becas) para la educación básica a niñas, niños y adolescentes en situación de calle o trabajando (1.3.4).</li> <li>• Brindar servicios educativos alternativos de preescolar en las comunidades rurales y suburbanas (1.5.8).</li> <li>• Brindar atención jurídica, psicológica y social (1.3.1).</li> <li>• Operar el albergue para atención de niños expósitos en estado de abandono (1.3.1).</li> <li>• Realizar la valoración y determinación de perfil de solicitantes de adopción (1.3.1).</li> <li>• Otorgar apoyos a menores migrantes para fomentar el arraigo (1.3.5).</li> <li>• Otorgar apoyo para servicios asistenciales y de educación preescolar en estancias infantiles (1.5.7).</li> <li>• Otorgar apoyo a menores migrantes para traslado a su lugar de origen (1.3.5).</li> </ul>		

Proyecto Específico: <i>1.3.2 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres</i>		<i>Responsable</i> <b>IMUG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>El acceso a las oportunidades de desarrollo integral de mujeres y hombres es igualitario.</i>	<i>Porcentaje de disminución de brechas de desigualdad en salud</i>	<i>Incrementar de 1 mil 100 a 1 mil 300 el número de servicios proporcionados a las mujeres</i>
	<i>Porcentaje de disminución de brechas de desigualdad de ingreso</i>	<i>Incrementar de 2 mil 100 a 9 mil el número de acciones dirigidas a la atención de las mujeres.</i>
	<i>Porcentaje de disminución de la violencia contra las mujeres</i>	<i>Disminuir anualmente en 3% los casos de violencia contra las mujeres.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención integral para el ejercicio de los derechos de las mujeres.</li> <li>• Realizar acciones de formación y profesionalización en el tema de derechos humanos y el desarrollo de las mujeres a personal de la administración pública, organismos de la sociedad civil, instituciones de educación pública y privada y público en general.</li> <li>• Realizar o implementar estudios, indicadores, investigaciones y modelos para favorecer el desarrollo de las mujeres. (1.5.9).</li> <li>• Realizar campañas institucionales de difusión para favorecer el desarrollo de la mujer (1.3.8).</li> <li>• Realizar acciones de capacitación y formación contra la violencia de género para personal de la administración pública, organismos de sociedad civil, instituciones educativas públicas y privadas y público en general (1.4.5).</li> </ul>		



<b>Proyecto Específico:</b> <b>1.3.3 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses</b>		<b>Responsable</b> <b>INJUG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los adolescentes y jóvenes atendidos cuentan con herramientas para generar habilidades que les permitan desarrollar sus potencialidades.</i>	<i>Porcentaje de jóvenes beneficiados con acciones que fomentan su desarrollo de potencialidades.</i>	<i>Beneficiar a 280 mil jóvenes al año con acciones que fomentan su desarrollo de potencialidades.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones que fomenten en el joven la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales.</li> <li>• Realizar acciones que fomenten la ocupación, empleo y formación de competencias de la juventud.</li> <li>• Generar espacios que fomenten la participación juvenil.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico: 1.3.4 Atención integral a las personas con discapacidad</i>		<i>Responsable INGUDIS</i>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las personas con discapacidad del estado de Guanajuato son incluidas en los diferentes ámbitos de la vida, fomentando la sensibilización de la población en general que permita generar un cambio en la percepción de la discapacidad.</i>	<i>Porcentaje de personas con discapacidad incluidas en los diferentes ámbitos de la vida.</i>	<i>Atender a 105 mil personas con discapacidad permanente o temporal, mediante servicios que aseguren su inclusión plena en cualquier ámbito de la vida.</i>
	<i>Porcentaje de la población guanajuatense sensibilizada y concientizada en materia de discapacidad.</i>	<i>Sensibilizar y concientizar a 180 mil guanajuatenses en materia de discapacidad.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad.</li> <li>● Crear y rehabilitar infraestructura para personas con discapacidad.</li> <li>● Promover la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.3.5 Atención integral a los adultos mayores</b>		<i>Responsable</i> <b>DIF</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los adultos mayores del estado de Guanajuato son atendidos a través de programas integrales que mejoren su calidad de vida.</i>	<i>Porcentaje de adultos mayores atendidos.</i>	<i>Incrementar de 16.32 a 21.19 el porcentaje de adultos mayores atendidos, lo que representa incrementar de 77,000 a 100,000 el número de adultos mayores atendidos.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar atención gerontológica a los adultos mayores por personal capacitado (1.3.3).</li> <li>• Entregar prótesis dentales (1.3.3).</li> <li>• Habilitar y operar espacios para adultos mayores.</li> <li>• Beneficiar a los adultos mayores con proyectos productivos.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.3.6 Atención integral al migrante y su familia</b>		<i>Responsable</i> <b>IMIG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los migrantes guanajuatenses y sus familias en condición de vulnerabilidad reciben apoyos que les permiten mejorar su calidad de vida.</i>	<i>Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.</i>	<i>Atender de manera integral a 950 mil migrantes y familiares de migrantes, a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar obras, acciones sociales y proyectos productivos para los migrantes y sus familiares.</li> <li>• Brindar atención ciudadana a los migrantes y sus familiares.</li> <li>• Apoyar a organizaciones de guanajuatenses en el extranjero.</li> </ul>		

**PE-I.4 Empleo social y proyectos productivos**

**Objetivo:** Incrementar las capacidades de autogestión y las alternativas de ingreso y empleo de la población menos favorecida.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.4.1 Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar</b>		<i>Responsable</i> <b>SEDESHU</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La población vulnerable por ingreso satisface sus necesidades básicas y de contingencia.</i>	<i>Porcentaje de personas programadas a atender en situación de vulnerabilidad que mejoraron sus ingresos.</i>	<i>Atender a 8 mil personas en situación de vulnerabilidad para que mejoren sus ingresos.</i>
	<i>Porcentaje de personas programadas a apoyar que están igual o mejor en su economía desde que recibieron el apoyo.</i>	<i>Atender a 3 mil 650 personas para que mantengan igual o mejoren en su economía.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables (1.3.14).</li> <li>• Realizar acciones para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.</li> <li>• Realizar campañas para promover el acceso a la asistencia social de la población vulnerable (1.3.14).</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>I.4.2 Articulación productiva del medio rural</b>		<i>Responsable</i> <b>SDAyR</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las unidades de producción del medio rural son desarrolladas y fortalecidas económicamente.</i>	<i>Tasa de variación de unidades de producción del medio rural en operación.</i>	<i>Incrementar en un 54% las unidades de producción del medio rural en operación, lo que equivale a pasar de 5 mil 200 a 8 mil 100 unidades de producción operando en el estado.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a unidades de producción para el desarrollo de capacidades y proveer asistencia técnica agropecuaria.</li> <li>• Apoyar proyectos de seguridad alimentaria.</li> <li>• Apoyar a unidades de producción agropecuaria con equipamiento para modernizar sus procesos de producción.</li> <li>• Fomentar a empresas rurales con esquemas de organización.</li> <li>• Apoyar la producción rural con asistencia técnica para el riego.</li> <li>• Operar el Sistema de Información de Catastro Rural.</li> <li>• Promover y desarrollar empresas rurales del sector agropecuario.</li> </ul>		

**PE-I.5 Familias funcionales**

**Objetivo:** Fortalecer las funciones familiares que promuevan una convivencia social armónica.

<i>Proyecto Específico: I.5.1 Asistencia y orientación alimentaria</i>		<i>Responsable DIF</i>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las personas con alguna condición de vulnerabilidad que habitan en localidades con alto y muy alto grado de marginación son atendidas con el programa alimentario, lo que contribuye a su alimentación.</i>	<i>Porcentaje de habitantes de las localidades con alto y muy alto grado de marginación atendidos con el programa alimentario.</i>	<i>Mantener en 18.80% el porcentaje de habitantes de las localidades con alto y muy alto grado de marginación atendidos con el programa alimentario, lo que representa poco más de 248 mil habitantes atendidos.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar paquetes de despensas (I.3.2).</li> <li>• Entregar desayunos escolares fríos (I.3.2).</li> <li>• Entregar insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes (I.3.2).</li> <li>• Asegurar y supervisar la calidad de los alimentos e insumos entregados.</li> <li>• Otorgar orientación alimentaria.</li> </ul>		

Proyecto Específico: 1.5.2 Prevención de riesgos psicosociales		Responsable DIF
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Fortalecer en niñas, niños, adolescentes y comunidad en general, las habilidades para la vida para enfrentar con éxito y prevenir los riesgos asociados a las adicciones, embarazos y suicidios, mediante la conformación de redes preventivas, de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en prevención de riesgos psicosociales.	Incrementar a 16.18 el porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en prevención de riesgos psicosociales, lo que representa incrementar de 186 mil a 226 mil niñas, niños y adolescentes atendidos.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales.</li> <li>• Entregar becas escolares a niños y adolescentes en riesgo psicosocial.</li> <li>• Capacitar a preventólogos en materia de riesgos psicosociales.</li> </ul>		

Proyecto Específico: 1.5.3 Valores en familia		Responsable DIF
Objetivo	Indicador	Meta 2018
En las familias guanajuatenses se viven y fortalecen los valores que crean hombres y mujeres enriquecidos en lo humano, en el progreso y en el éxito que trasciende en una sociedad con principios.	Porcentaje de población de 5 años y más atendida con acciones para la sensibilización de sus valores.	Incrementar de 4.00 a 4.81 el porcentaje de población de 5 años y más atendida con acciones para la sensibilización de sus valores, lo que representa incrementar de 200 mil a 240 mil la población atendida con estas acciones.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autorreflexión.</li> <li>• Desarrollar cursos y talleres dirigidos a la formación de las familias aplicando el modelo de desarrollo de competencias.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.5.4 Promoción de la convivencia escolar pacífica</b>		<i>Responsable</i> <b>SEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Lograr que la población estudiantil de educación básica y media superior conviva en un ambiente escolar pacífico.</i>	<i>Porcentaje de alumnos de educación básica con proyectos de fortalecimiento y formación en valores.</i>	<i>Incrementar de 27.43% a 90.75% los alumnos de educación básica con proyectos de fortalecimiento y formación en valores.</i>
	<i>Porcentaje de alumnos de educación media superior con proyectos de fortalecimiento y formación en valores.</i>	<i>Incrementar de 0.96% a 50% los alumnos de educación media superior con proyectos de fortalecimiento y formación en valores.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la formación de valores para docentes y educandos.</li> <li>• Promover la educación para la salud para la comunidad educativa.</li> <li>• Promover y atender la convivencia escolar pacífica.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>1.5.5 Centros multidisciplinarios para la atención de la violencia</b>		<i>Responsable</i> <b>DIF</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>El número de centros multidisciplinarios fortalecidos respecto a capacitación, supervisión, asesoría y seguimiento de las acciones realizadas en relación a la violencia.</i>	<i>Número de casos de violencia intrafamiliar atendidos de manera integral en el estado.</i>	<i>Mantener en 5 mil 800 el número de casos de violencia intrafamiliar atendidos de manera integral en el estado.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo la coordinación de los centros multidisciplinarios de atención a la violencia.</li> <li>• Otorgar el servicio de albergues para mujeres receptoras de violencia.</li> </ul>		



**PE-I.6 Calidad ambiental**

**Objetivo:** Reducir los efectos nocivos de las actividades humanas en el medio ambiente.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>I.6.1 Manejo integral de residuos</b>		<i>Responsable</i> <b>IEE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Asegurar que el total de empresas susceptibles de generar residuos de manejo especial en el estado de Guanajuato cuenten con una autorización conforme a la normativa.</i>	<i>Porcentaje de empresas que cuentan con autorización para el manejo de residuos de manejo especial.</i>	<i>Autorizar a 330 empresas anualmente para la gestión de residuos de manejo especial.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar resoluciones para el manejo de residuos de manejo especial.</li> <li>• Impartir talleres a municipios en materia de residuos sólidos.</li> <li>• Actualizar la normatividad en materia de manejo de residuos sólidos.</li> <li>• Difundir y promover la política ambiental establecida en materia de residuos.</li> </ul>		

*Proyecto Específico:*

*Responsable*

<b>I.6.2 Calidad del aire</b>		<b>IEE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las fuentes fijas y móviles son gestionadas para controlar o reducir sus emisiones atmosféricas.</i>	<i>Porcentaje de empresas con procesos controlados para reducir las emisiones a la atmósfera.</i>	<i>Mantener en 150 el número de empresas con procesos controlados para reducir las emisiones a la atmósfera.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar resoluciones, asesorías, capacitaciones y opiniones técnicas para cumplimiento de la normativa en materia de calidad del aire.</li> <li>• Ejecutar programas para el mejoramiento de calidad del aire.</li> <li>• Operar el sistema de información de gases de efecto invernadero.</li> </ul>		

## II. Impulso a la Educación para la Vida

**Objetivo:** Garantizar a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad, como base del desarrollo de la persona en libertad.

### Principales compromisos de Gobierno

- 2.1. Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional en León.
- 2.2. Centro Interdisciplinario del Noreste de Guanajuato, CINUG.
- 2.3. Universidad Tecnológica Laja Bajío.
- 2.4. Universidad Tecnológica de León Campus II, 2da. etapa.
- 2.5. Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, 2da. etapa.
- 2.6. Creación u optimización de 40 planteles de educación media superior.
- 2.7. Alianza a favor de la educación para los adultos.
- 2.8. Sistema Único de Becas, SUBE.
- 2.9. Modelo de Evaluación de la Política Educativa.
- 2.10. 300 escuelas con el programa Adopta una Escuela.
- 2.11. Creación del Sistema de Capacitación y Certificación de Competencias.
- 2.12. Congreso Internacional de Líderes Educativos.
- 2.13. Programa Guanajuato Lector.
- 2.14. 8 orquestas sinfónicas infantiles y juveniles.
- 2.15. Circuito Estatal de Exposiciones de Arte.
- 2.16. Encuentro anual de Talentos Artísticos.
- 2.17. Cultura en Movimiento.
- 2.18. Promover 500 jóvenes artistas urbanos.
- 2.19. 1,000 espacios deportivos.
- 2.20. 7 unidades deportivas o módulos COMUDAJ.
- 2.21. Guanajuato dentro de los 10 primeros lugares del Sistema Nacional de Competencias.
- 2.22. Liga estatal de juegos deportivos estudiantiles en el nivel superior.
- 2.23. Macrocentro Deportivo de León.
- 2.24. Programa Estatal de Orientación Vocacional y Profesiográfica.

## Proyectos Estratégicos y Proyectos Específicos

### **PE-II.1 Educación de calidad al alcance de todos**

**Objetivo:** Incrementar la cobertura, la permanencia, pertinencia y calidad de los procesos educativos.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>II.1.1 Cobertura en educación básica</b>		<i>Responsable</i> <b>SEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La cobertura en educación básica en el estado de Guanajuato es incrementada.</i>	<i>Cobertura en educación básica.</i>	<i>Incrementar de 96% a 97.5% la cobertura en educación básica.</i>
	<i>Cobertura en educación preescolar.</i>	<i>Incrementar de 70.10% a 76.10% la cobertura en educación preescolar.</i>
	<i>Cobertura en educación primaria.</i>	<i>Mantener al 100% la cobertura en educación primaria.</i>
	<i>Cobertura en educación secundaria.</i>	<i>Incrementar de 91.50% a 95.30% la cobertura en educación secundaria.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar servicios educativos.</li> <li>• Mantener la infraestructura educativa en buenas condiciones (II.1.1).</li> <li>• Atender a alumnos en situación de vulnerabilidad (II.1.3).</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>PE-II.1.2 Cobertura de la educación media superior y superior</b>		<i>Responsable</i> <b>SEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.</i>	<i>Cobertura en educación media superior.</i>	<i>Incrementar de 56.26% a 73.9% la cobertura en educación media superior.</i>
	<i>Cobertura en educación superior.</i>	<i>Incrementar de 22.3% a 30% la cobertura en educación superior.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los servicios educativos.</li> <li>• Consolidar la Infraestructura educativa.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>PE-II.1.3 Alianza a favor de la educación para adultos</b>		<b>Responsable</b> <b>INAEBA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Reducir los porcentajes de analfabetismo y rezago educativo en la población de 15 años y más en el estado de Guanajuato.</i>	<i>Porcentaje de personas de 15 años y más que no han concluido la educación básica.</i>	<i>Disminuir de 48% a 41.71% las personas de 15 años y más que no han concluido la educación básica, lo anterior implica la acreditación de 235 mil 360 personas en educación básica.</i>
	<i>Porcentaje de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir.</i>	<i>Disminuir de 7.8% a 6.4% las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, lo que implica la alfabetización de 55 mil 500 personas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfabetizar o certificar con educación básica a adultos.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>PE-II.1.4 Trayectoria en nivel básico y media superior</b>		<i>Responsable</i> <b>SEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar las trayectorias educativas de los niños y jóvenes en la educación básica y media superior.</i>	<i>Eficiencia terminal en secundaria.</i>	<i>Incrementar de 79.46% a 88.40% la eficiencia terminal en secundaria.</i>
	<i>Retención en secundaria.</i>	<i>Incrementar de 96.34% a 98% la retención en secundaria.</i>
	<i>Retención en educación media superior.</i>	<i>Incrementar de 91.48% a 93% la retención en educación media superior.</i>
	<i>Aprobación en educación media superior.</i>	<i>Incrementar de 67.19% a 72.20% la aprobación de los alumnos de educación media superior.</i>
	<i>Eficiencia terminal en educación media superior.</i>	<i>Incrementar de 59.16% a 60% la eficiencia terminal en educación media superior.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro de la trayectoria escolar de los alumnos.</li> <li>• Otorgar apoyos académicos, sociales o psicológicos para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar.</li> <li>• Otorgar apoyos compensatorios a escuelas de localidades marginadas (II.1.4).</li> <li>• Fortalecer los procesos de atención y promoción de la demanda.</li> <li>• Otorgar apoyo académico o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>II.1.5 Calidad educativa en educación media superior y superior</b>		<i>Responsable:</i> <b>SEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Mejorar la calidad de los servicios educativos prestados en las instituciones de educación media superior y superior.</i>	<i>Puntos porcentuales a incrementar de alumnos de educación media superior que se ubican en los niveles básico (II) y superiores (III, IV) en comunicación; en la evaluación estandarizada vigente.</i>	<i>Incrementar en 3 puntos porcentuales los alumnos de media superior que se ubican en los niveles de desempeño básico (II) y superiores (III, IV) en comunicación; en la evaluación estandarizada vigente.</i>
	<i>Porcentaje de instituciones de educación superior públicas que cuentan con programas de impulso a la calidad educativa.</i>	<i>Evaluar el 100% de los programas de educación superior de las instituciones públicas para lograr su acreditación.</i>
	<i>Puntos porcentuales a incrementar de alumnos de educación media superior que se ubican en los niveles básico (II) y superiores (III, IV) en matemáticas en la evaluación estandarizada vigente.</i>	<i>Incrementar en 3 puntos porcentuales los alumnos de media superior que se ubican en los niveles básico (II) y superiores (III, IV) en matemáticas en la evaluación estandarizada vigente.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos de planeación y evaluación institucional para la toma de decisiones.</li> <li>• Impartir cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos.</li> <li>• Certificar a instituciones de educación media superior y superior con programas, planteles o procesos.</li> <li>• Profesionalizar los cuerpos académicos y directivos de las instituciones de educación media superior y superior (actualización, capacitación y superación profesional).</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico: II.1.6 Gestión de centros escolares de educación básica</i>		<i>Responsable SEG</i>
<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta 2018</i>
<i>Mejorar el aprendizaje de los alumnos de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico en el Estado de Guanajuato para ampliar sus oportunidades.</i>	<i>Aprobación en primaria.</i>	<i>Mantener en 99.3% la aprobación en los alumnos de primaria.</i>
	<i>Aprobación en secundaria.</i>	<i>Incrementar de 89.44% a 96.23% la aprobación en los alumnos de secundaria.</i>
<b><i>Principales acciones</i></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la gestión educativa de las escuelas (II.1.7).</li> <li>• Fortalecer los órganos formales de participación social para la mejora del logro educativo (II.1.8, I.5.3).</li> <li>• Mejorar los servicios de formación inicial, continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo (II.1.9).</li> <li>• Mejorar los servicios de desarrollo del personal y de las estructuras de apoyo administrativo (II.1.9).</li> <li>• Mejorar los servicios de información y evaluación para la toma de decisiones y mejora continua.</li> </ul>		



### PE-II.2 Formación para la vida y el trabajo

**Objetivo:** Fortalecer las competencias de los educandos que favorezcan su desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida y el trabajo.

Proyecto Específico: II.2.1 Competencias en educación básica		Responsable: SEG
<b>Objetivo</b>  Desarrollar capacidades y habilidades en los estudiantes de las instituciones de educación pública del estado de Guanajuato que les permiten mejorar su desempeño educativo.	<b>Indicador</b>  Posición superior a la media nacional en la prueba de Pisa de lectura.	<b>Meta 2018</b>  Mantener a Guanajuato en una posición superior a la media nacional (lugar 17) en la prueba PISA de lectura.
	Posición superior a la media nacional en la prueba de Pisa de matemáticas.	Mantener a Guanajuato en una posición superior a la media nacional (Lugar 14) en la prueba PISA de matemáticas.
	Porcentaje de alumnos de secundaria con proyectos de fortalecimiento al uso educativo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Incrementar de 2.49% a 14.04% los alumnos de secundaria con proyectos de fortalecimiento al uso educativo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
	Porcentaje de alumnos de tercero de preescolar y de primaria atendidos con programas para el aprendizaje del inglés.	Incrementar de 8.50% a 17.34% los alumnos de tercero de preescolar y de primaria atendidos con programas para el aprendizaje del inglés.
	Porcentaje de niños y jóvenes de educación básica impulsados con vocacionamiento científico o tecnológico.	Impulsar el vocacionamiento científico o tecnológico de 8 mil 750 niños y jóvenes en educación básica.
<b>Principales acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el fortalecimiento académico complementario para el mejoramiento del español y las matemáticas.</li> <li>• Ofertar programas de inglés en grupos de educación básica (II.2.3).</li> <li>• Fortalecer el uso educativo de las TIC (II.2.2).</li> <li>• Fortalecer el aprendizaje de las ciencias naturales y sociales.</li> </ul>		

Proyecto Específico:

Responsable:

II.2.2 Competencias para el trabajo		SEG
Objetivo	Indicador	Meta 2018
<p><i>Desarrollar competencias genéricas profesionales en los estudiantes de Educación Media Superior y Superior de las instituciones públicas del estado de Guanajuato para cubrir la demanda de las necesidades sociales y del sector empresarial.</i></p>	<p><i>Porcentaje de alumnos de organismos públicos descentralizados de los dos últimos grados de educación media superior y superior que participan cada ciclo escolar en el sistema de capacitación y certificación de competencias ocupacionales.</i></p>	<p><i>Lograr que el 10% de los alumnos de organismos públicos descentralizados de los dos últimos grados de educación media superior y superior participen cada ciclo escolar en el sistema de capacitación y certificación de competencias ocupacionales.</i></p>
	<p><i>Porcentaje de alumnos egresados de organismos públicos descentralizados de educación media superior que cuentan con seguimiento.</i></p>	<p><i>Lograr que el 50% de los alumnos egresados de organismos públicos descentralizados de educación media superior cuenten con seguimiento.</i></p>
	<p><i>Porcentaje de alumnos egresados de organismos públicos descentralizados de educación superior que cuentan con seguimiento.</i></p>	<p><i>Lograr que el 100% de los alumnos egresados de organismos públicos descentralizados de educación superior cuenten con seguimiento.</i></p>
	<p><i>Proyectos incubados en las instituciones públicas de educación media superior.</i></p>	<p><i>Lograr 80 proyectos anuales incubados en las instituciones de educación media superior.</i></p>
	<p><i>Proyectos incubados en las instituciones públicas de educación superior.</i></p>	<p><i>Lograr 100 proyectos anuales incubados en las instituciones de educación superior.</i></p>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los servicios de vinculación con el entorno de las instituciones de educación media superior y superior, IEMSyS (II.2.4).</li> <li>• Ofertar programas de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo en las instituciones de educación media superior y superior (II.2.5).</li> <li>• Implementar programas de formación dual escuela-empresa y certificación de competencias laborales en los organismos públicos descentralizados, OPD, de educación media superior y superior.</li> <li>• Regular y promover el ejercicio profesional.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>II.2.3 Conectividad digital</b>		<b>Responsable:</b> <b>CONCYTEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información en la población de zonas de alta y muy alta marginación del estado que no cuentan con conectividad de banda ancha, y su participación en los programas de divulgación.</i>	<i>Porcentaje de la población de los municipios con localidades en rezago social o marginación con cobertura de internet.</i>	<i>Incorporar a la población de 20 municipios al Programa de Reducción de Brecha Digital, con énfasis en comunidades de alta y muy alta marginación.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el Programa Estatal de Reducción de Brecha Digital (Conectividad).</li> </ul>		

**PE-II.3 Arte, cultura y deporte en tu vida**

**Objetivo:** Incrementar la activación física, la práctica deportiva y la participación de la población en actividades artísticas y culturales.

Proyecto Específico: II.3.1 Práctica deportiva y competitiva		Responsable: CODE
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Incrementar la participación de la población en la práctica deportiva y competitiva.	Porcentaje de población guanajuatense que participa en eventos de actividad física para mantenerse activo.	Lograr que el 20% de la población guanajuatense participe en eventos de actividad física para mantenerse activos, lo que representa activar a 1 millón 80 mil personas.
	Guanajuato dentro de los 10 primeros lugares del Sistema Nacional de Competencias.	Posicionar a Guanajuato dentro de los 10 primeros lugares del Sistema Nacional de Competencias.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal calificado en materia deportiva y recreativa (II.3.1).</li> <li>• Identificar, atender y dar seguimiento a talentos deportivos (II.3.3).</li> <li>• Atender a las escuelas de iniciación deportiva en educación básica y media superior (II.3.3).</li> <li>• Atender a los deportistas discapacitados del estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional (II.3.2).</li> <li>• Atender y dar seguimiento a atletas de alto rendimiento (II.3.2).</li> <li>• Asesorar, atender y dar seguimiento a acciones de infraestructura deportiva (II.3.4).</li> </ul>		

Proyecto Específico: II.3.2 Actividades artísticas y culturales		Responsable: IEC
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Incrementar la participación de la población en actividades artísticas y culturales.	Tasa de variación en el número de asistentes a actividades artísticas y culturales.	Incrementar en 5% el número de usuarios de los servicios artísticos y culturales, lo que implica pasar de 6 millones 49 mil usuarios a 6 millones 352 mil usuarios.
	Tasa de variación de los usuarios del Programa de Fomento a la Lectura.	Incrementar en 12.94% el número de usuarios del Programa de Fomento a la Lectura, lo que implica pasar de 427 mil 268 a 480 mil usuarios en 2018.
Principales acciones		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades y eventos de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y al arte popular (II.3.7).</li> <li>• Realizar exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura (II.3.7).</li> <li>• Formar y promover talentos artísticos (II.3.5).</li> <li>• Fortalecer la infraestructura artística, cultural y arqueológica (II.3.6).</li> <li>• Realizar talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción cultural en coordinación con casas de cultura (II.3.7).</li> <li>• Publicar y difundir libros (labor editorial) (II.3.8).</li> <li>• Realizar actividades de fomento de las lecturas (II.3.8).</li> <li>• Ofertar servicios de la red de bibliotecas (II.3.8).</li> </ul>		

**PE-II.4 Educación científica y tecnológica**

**Objetivo:** Incrementar las vocaciones científicas y tecnológicas con especial énfasis en la población escolar.

Proyecto Específico: II.4.1 Formación científica y tecnológica		Responsable: <b>CONCYTEG</b>
Objetivo	Indicador	Meta 2018
<i>Promover la formación de capital humano de alto nivel académico que contribuye al desarrollo económico y social de Guanajuato.</i>	<i>Porcentaje de maestros y doctores incorporados a la industria.</i>	<i>Incorporar anualmente a 20 maestros y doctores a la industria.</i>
	<i>Posgrados incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNCP.</i>	<i>Incorporar anualmente 10 posgrados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.</i>
	<i>Porcentaje de programas de certificación en ciencia, tecnología o innovación, para las áreas de especialidad del estado, apoyados.</i>	<i>Financiar anualmente 30 programas de certificación para la formación de capital humano de alto nivel.</i>
	<i>Porcentaje de programas de especialización en áreas de ciencia, tecnología e innovación, para las áreas de especialidad del estado, apoyados.</i>	<i>Financiar anualmente 30 programas de especialización para la formación de capital humano de alto nivel.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar el Programa de Posgrados en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para Guanajuato.</li> <li>● Impulsar el Programa de Apoyo a la Certificación para sectores estratégicos.</li> <li>● Impulsar el Programa de Apoyo a la Especialización de Capital Humano de Alto nivel.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <i>II.4.2 Divulgación de la ciencia y la tecnología</i>		<b>Responsable:</b> <b>CONCYTEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar la población guanajuatense que se beneficia con la formación de cultura científica y tecnológica.</i>	<i>Porcentaje de personas participando en actividades científicas y tecnológicas anualmente.</i>	<i>200 mil personas que participan anualmente en actividades científicas y tecnológicas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el Programa Estatal de Divulgación de la Ciencia y Tecnología (Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia, Verano Estatal de la Ciencia y Tecnología, Jornadas Estatales de Ciencia y Tecnología, Feria de Ciencias e Ingenierías) (II.4.1).</li> </ul>		

## III. Impulso al Empleo y la Prosperidad

**Objetivo:** Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.

### Principales compromisos de Gobierno

- 3.1. 7 nuevos desarrollos industriales.
- 3.2. Impulso al clúster cuero-calzado-proveeduría-textil-moda.
- 3.3. Impulso al clúster automotriz.
- 3.4. Parque Agro-tecnológico Xonotli, 2da. Etapa.
- 3.5. Creación de la Marca Guanajuato.
- 3.6. Impulsar el desarrollo de 120 proyectos científicos y tecnológicos en diferentes sectores prioritarios definidos en el estado.
- 3.7. Casa de Europa y oficina de atención al turista en San Miguel de Allende.
- 3.8. Portal del Proveedor Guanajuatense.
- 3.9. Programa de fomento al aseguramiento agropecuario.
- 3.10. Ruta arqueológica.
- 3.11. Ruta gastronómica de la Fresa y el Tequila.
- 3.12. Programa de fortalecimiento de las organizaciones económicas del sector rural.
- 3.13. Centro de acopio para granos.
- 3.14. Consolidar los 7 Parques Tecnológicos y de Innovación en operación.
- 3.15. Infraestructura para la captación, almacenamiento y reutilización del agua en el campo.
- 3.16. Extensionismo rural.
- 3.17. Sistema de financiamiento para el desarrollo.



## Proyectos Estratégicos y Proyectos Específicos

### **PE-III.1 Profesionalización**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades laborales de los guanajuatenses para su incorporación exitosa en las actividades productivas.

<b>Proyecto Específico:</b> <b>III.1.1 Apoyo a la contratación de empleo</b>		<b>Responsable</b> <b>SDES</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Fortalecer las capacidades laborales de la población económicamente activa para el empleo</i>	<i>Porcentaje de personas colocadas en un empleo.</i>	<i>Colocar a 145 mil personas en un empleo en todo el estado de Guanajuato.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar servicios de vinculación y bolsa de trabajo.</li> <li>• Capacitar personas en perfiles requeridos por el mercado laboral (III.1.1).</li> <li>• Certificar personas en perfiles requeridos por el mercado laboral (III.1.1).</li> <li>• Capacitar personas en oficios (I.4.2).</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.1.2. Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente<sup>1</sup></b>		<i>Responsable</i> <b>SG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>El sector productivo del estado de Guanajuato conoce y aplica el trabajo decente.</i>	<i>Porcentaje de centros de trabajo que conocen y propician el trabajo decente.</i>	<i>Atender a 20 mil centros de trabajo para que conozcan y propicien el trabajo decente.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fomentar el trabajo decente en los centros de trabajo.</li> <li>• Vigilar el cumplimiento del trabajo decente en los centros de trabajo.</li> <li>• Promover y fomentar el trabajo decente en sindicatos, federaciones y confederaciones.</li> </ul>		

<sup>1</sup> De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, el trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

**PE-III.2 Cadenas de valor e innovación**

**Objetivo:** Incrementar la productividad y competitividad de las unidades económicas para la generación y fortalecimiento del empleo.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.2.1 Competitividad de los sectores productivos</b>		<i>Responsable</i> <b>SDES</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incurcionar con éxito en el mercado a las micro, pequeñas y medianas empresas, Mipyme, guanajuatenses apoyadas.</i>	<i>Porcentaje de Mipyme apoyadas que permanecen en el mercado.</i>	<i>Lograr que el 70% de las Mipyme permanezcan en el mercado un año después de haber sido apoyadas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar servicios y apoyos para la comercialización de la innovación y transferencia de tecnología (Prosoft, estímulos a la innovación, Fondo Pyme).</li> <li>• Implementar capacitación, consultoría y formación empresarial (III.1.2).</li> <li>• Desarrollar esquemas de articulación productiva para la proveeduría local (III.3.1).</li> <li>• Incrementar vertientes de apoyo estratégico para el fortalecimiento competitivo de las <i>Mipyme</i> (aceleradoras de negocio, financiamiento, proyectos de inversión, TIC e innovación, mejora regulatoria, certificación empresarial-producto) (III.2.3).</li> <li>• Facilitar trámites requeridos para la apertura de empresas.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.2.2 Actividad económica agrícola</b>		<i>Responsable</i> <b>SDAyR</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Mantener el volumen de la producción de granos estatal como principal producción agrícola.</i>	<i>Tasa de variación de la producción de granos en Guanajuato.</i>	<i>Incrementar en 4.6% la producción actual de granos (maíz, sorgo, trigo, frijol y cebada), pasando de 3.28 a 3.43 millones de toneladas de producción anuales.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar y fortalecer los mercados agroalimentarios a través del aseguramiento de precios agrícolas con coberturas (III.3.3).</li> <li>• Otorgar módulos e implementos para la mecanización agrícola.</li> <li>• Desarrollar cultivos con invernaderos, macrotúneles y malla sombra.</li> <li>• Implementar campañas fitosanitarias para asegurar la sanidad e inocuidad vegetal.</li> <li>• Apoyar a productores agrícolas para que incorporen a sus sistemas de siembra cultivos forrajeros alternativos.</li> <li>• Implementar plataformas tecnológicas y módulos demostrativos para inducir a la modernización de la agricultura tradicional.</li> <li>• Proteger cultivos mediante la adquisición de coberturas contra catástrofes agrícolas.</li> <li>• Establecer y mejorar los huertos frutícolas.</li> <li>• Otorgar apoyos para investigación y desarrollo de tecnología (III.6.4).</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.2.3 Cadena de valor del turismo</b>		<i>Responsable</i> <b>SECTUR</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar la derrama económica por actividades asociadas al sector turístico, los visitantes al estado de Guanajuato y el número de personas ocupadas en el sector.</i>	<i>Tasa de variación de visitantes al estado.</i>	<i>Incrementar en un 40.3% los visitantes al estado de Guanajuato, pasando de 19.5 millones a 27.4 millones de visitantes.</i>
	<i>Tasa de variación en la derrama económica generada por los visitantes al estado de Guanajuato.</i>	<i>Incrementar en un 75.3% la derrama económica generada por el sector turístico, pasando de recibir 51.1 mil millones a 89.6 mil millones de pesos.</i>
	<i>Tasa de variación de personas ocupadas en el sector turístico (Sector 72 de actividad económica SCIAN<sup>2</sup>: servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas).</i>	<i>Incrementar en un 7.6% la población ocupada en el sector turístico, pasando de 167 mil a 180 mil personas en el sector.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar planes, políticas y programas que orienten las actividades del sector turístico en el Estado.</li> <li>• Ejecución de proyectos que apoyan el desarrollo de los centros turísticos en el Estado.</li> <li>• Implementar productos, eventos, campañas de difusión y promoción de la actividad turística en el Estado (III.3.2).</li> </ul>		

<sup>2</sup> SCIAN: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, INEGI.

<b>Proyecto Específico:</b> <b>III.2.4 Actividad económica ganadera</b>		<b>Responsable</b> <b>SDAyR</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Mantener una tendencia sostenida al alza del valor de la producción pecuaria en el estado, como resultado de unidades de producción más eficientes, productivas y rentables.	Tasa de variación del valor de la producción pecuaria.	Incrementar el valor de la producción pecuaria en el estado de Guanajuato en un 27.6%, pasando de un valor de la producción de 9.9 mil millones a 12.6 mil millones de pesos.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de prevención y atención en sanidad animal.</li> <li>• Apoyar a productores pecuarios con infraestructura, equipo, semovientes (pies de cría) y capacitación.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>III.2.5 Actividad económica acuícola y pesquera</b>		<b>Responsable</b> <b>SDAyR</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Tener un alto nivel productivo en las unidades de producción acuícola y pesquera.	Tasa de variación de la producción acuícola y pesquera.	Incrementar el nivel productivo de las unidades de producción acuícola y pesquera en un 38.2%, lo que equivale a aumentar de 2 mil 900 a 4 mil toneladas.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer a productores acuícolas por medio de apoyos (equipos de pesca, proyectos de producción acuícola y pesquera, siembra de crías y control de maleza acuático).</li> </ul>		



### **PE-III.3 Comercialización de productos guanajuatenses**

**Objetivo:** Fortalecer la comercialización de los productos guanajuatenses en los mercados internacionales.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.3.1 Comercialización internacional de productos guanajuatenses</b>		<i>Responsable</i> <b>COFOCE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar el monto en ventas por exportación de las empresas atendidas y el número de empresas exportadoras permanentes de los sectores de alto empleo.</i>	<i>Porcentaje de las exportaciones de las empresas atendidas respecto a las exportaciones totales de Guanajuato sin considerar fabricantes de automóviles.</i>	<i>Incrementar de 14% a 34% la participación de las empresas atendidas en el monto total de las exportaciones del estado sin considerar fabricantes de automóviles.</i>
	<i>Porcentaje de empresas exportadoras atendidas que mantienen la denominación de empresas exportadoras permanentes.</i>	<i>Incrementar al 36% la participación del número de empresas con denominación de "Empresa Exportadora Permanente" con respecto al total de empresas exportadoras, lo que equivale a alcanzar 400 empresas exportadoras permanentes.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar a empresas con productos viables para exportación.</li> <li>• Atender y promover empresas en mercados internacionales.</li> <li>• Brindar servicios a MiPyMEs de apoyo a la exportación.</li> <li>• Generar y administrar información estratégica de comercio exterior.</li> </ul>		



**PE-III.4 Articulación productiva local.**

**Objetivo:** Generar más y mejores oportunidades de empleo para las personas.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.4.1 Desarrollo de proyectos productivos</b>		<i>Responsable</i> <b>SDES</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar la creación de actividades productivas por cuenta propia.</i>	<i>Porcentaje de proyectos productivos que permanecen en operación.</i>	<i>Lograr que el 90 % de los proyectos productivos apoyados permanezcan en operación.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar con equipamiento a proyectos productivos.</li> </ul>		

**PE-III.5 Logística para los negocios**

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura que dé mayor dinamismo al desarrollo económico y logístico del estado.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.5.1 Más y mejores oportunidades de empleo</b>		<i>Responsable</i> <b>SDES</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante los proyectos de inversión privada que generan nuevos empleos.</i>	<i>Porcentaje de inversión privada comprometida en el Estado.</i>	<i>Atraer una inversión privada de 10 mil millones de dólares al estado de Guanajuato.</i>
	<i>Porcentaje de contribución del empleo comprometido a los requerimientos en el Estado.</i>	<i>Facilitar la generación de 94 mil nuevos empleos con inversión privada comprometida.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar obras e infraestructura que fortalecen la competitividad de Guanajuato Puerto Interior y del Estado.</li> <li>• Operar y mantener en buen estado las instalaciones de Guanajuato Puerto Interior.</li> <li>• Implementar condiciones favorables para el inicio, operación y desarrollo de proyectos de inversión privada.</li> <li>• Apoyar las áreas industriales con infraestructura adecuada a costos competitivos (III.5.1).</li> <li>• Atraer nuevos inversionistas a Guanajuato Puerto Interior.</li> <li>• Proyectar la infraestructura y movilidad del Estado para impulsar el desarrollo logístico (III.5.2).</li> <li>• Promover al Estado a nivel nacional e internacional.</li> </ul>		

### PE-III.6 Innovación y desarrollo tecnológico

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada que fortalezca el potencial de las cadenas de valor.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>III.6.1 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación</b>		<i>Responsable:</i> <b>CONCYTEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para fortalecer las capacidades de sectores productivos y sociales.</i>	<i>Porcentaje de proyectos apoyados por área de especialización.</i>	<i>Apoyar anualmente al menos un proyecto estratégico por cada una de las cuatro áreas de especialización.</i>
	<i>Porcentaje de proyectos de colaboración realizados entre la academia, las empresas y los parques tecnológicos.</i>	<i>Realizar 36 proyectos anuales de colaboración entre academia, empresa y parques tecnológicos.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la economía del conocimiento.</li> <li>• Impulsar la vinculación interinstitucional para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación (III.6.3).</li> <li>• Apoyar la operación del Sistema Estatal de Parques Tecnológicos y de Innovación (III.6.2).</li> <li>• Apoyar a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que atiendan necesidades u oportunidades en el Estado.</li> <li>• Impulsar el Programa de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Guanajuato.</li> <li>• Operar el Fondo de Innovación Tecnológica del Estado de Guanajuato.</li> </ul>		

## IV. Impulso al Estado de Derecho

**Objetivo:** Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.

### Principales compromisos de Gobierno

- 4.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal en los 46 municipios.
- 4.2. Nuevos centros de gobierno.
- 4.3. Programa Integral de Seguridad Escudo.
- 4.4. Nuevo modelo de la Academia de la Policía Ministerial.
- 4.5. Evaluación de control de confianza del personal ministerial, policial y pericial.
- 4.6. Plataforma tecnológica “Procúrate y Asegúrate”, para denuncias, trámite y asesoría.
- 4.7. Unidades de investigación especializadas, móviles y fijas.
- 4.8. Construcción del Centro de Justicia para los municipios de Manuel Doblado, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón.
- 4.9. Dignificación de la infraestructura y equipamiento destinados a la procuración de justicia.
- 4.10. Base de inteligencia operacional para el combate del delito.
- 4.11. Instituto de Tenencia de la Tierra.
- 4.12. Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guanajuato.

## Proyectos Estratégicos y Proyectos Específicos

### **PE-IV.1 Prevención del delito y derechos humanos**

**Objetivo:** incrementar la participación social en la prevención de la violencia y la delincuencia.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>IV.1.1 Participación de la sociedad en la prevención de delitos</b>		<i>Responsable</i> <b>SSP</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La población guanajuatense afianza la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.</i>	<i>Porcentaje de personas informadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.</i>	<i>Informar a 2.4 millones de guanajuatenses en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el establecimiento de espacios públicos dignos y seguros (IV.1.2).</li> <li>• Realizar eventos de atención en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.</li> <li>• Ofrecer sistemas de información y modelos de prevención.</li> <li>• Realizar eventos de consejo y participación ciudadana.</li> </ul>		

**PE-IV.2 Sistema integral de seguridad pública**

**Objetivo:** Incrementar la efectividad del Sistema de Seguridad Pública en el Estado.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>IV.2.1 Eficacia en la operatividad policial</b>		<i>Responsable</i> <b>SSP</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La eficacia en la operatividad policial es incrementada.</i>	<i>Porcentaje de llamadas a los sistemas de emergencia 066 y de denuncia 089 atendidas.</i>	<i>Mantener en 100% la atención de las llamadas que ingresan a los sistemas de emergencia 066 y de denuncia 089.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover esquemas en los que funcionarios públicos y cuerpos policiales respetan los derechos humanos (IV.1.3).</li> <li>• Impulsar acciones para contar con cuerpos policiales eficientes y confiables (IV.2.1).</li> <li>• Dignificar los espacios de las instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales (IV.2.2).</li> <li>• Fortalecer el Programa de Inteligencia Operacional "Escudo" (IV.2.3).</li> <li>• Promover el trabajo coordinado de los cuerpos de seguridad (IV.2.5).</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico</b> <b>IV.2.2 Fortalecimiento del sistema estatal de seguridad pública</b>		<b>Responsable</b> <b>SG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Eficiente y oportuno uso de los recursos y desarrollo de conocimiento especializado en el Sistema Estatal de Seguridad Pública.</i>	<i>Porcentaje de cobertura de instancias del Sistema Estatal de Seguridad Pública beneficiadas con recursos federales o conocimiento especializado.</i>	<i>Mantener en 100% las instancias del Sistema Estatal de Seguridad Pública que reciben recurso federal de fondos o subsidios para la seguridad pública, o que reciben conocimiento especializado mediante las acciones de divulgación que realiza el Secretariado.</i>
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar y dar seguimiento a programas federales en materia de seguridad pública (IV.2.7).</li> <li>● Inscribir y registrar los vehículos del estado de Guanajuato en el Registro Público Vehicular, REPUVE.</li> <li>● Divulgar el conocimiento especializado en materia de seguridad a través de publicaciones.</li> <li>● Aplicar el programa permanente de seguimiento a fondos y subsidios federales en materia de seguridad pública en la entidad y evaluar el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, FASP (IV.2.7).</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>IV.2.3 Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos</b>		<b>Responsable</b> <b>SSP</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las personas en conflicto con la ley penal, que se encuentran con medidas en internamiento, cuentan con certeza jurídica y respeto a sus derechos.</i>	<i>Tasa bruta de recomendaciones emitidas por falta de aplicación del programa de reintegración o reinserción.</i>	<i>Mantener por debajo de 4 la tasa de recomendaciones emitidas por falta de aplicación del programa de reintegración o reinserción por cada mil internos.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos (IV.2.3).</li> <li>• Brindar atención y formación a los internos adultos (psicológica, médica, técnica, educativa, deportiva, trabajo social y criminológica) (IV.2.3).</li> <li>• Brindar atención y formación a los internos juveniles (psicológica, médica, técnica, educativa, deportiva, trabajo social y criminológica) (IV.2.3).</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>IV.2.4 Niñas, niños y adolescentes en conflicto con la Ley</b>		<b>Responsable</b> <b>DIF</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal se rehabilitan.</i>	<i>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos que culminan su tratamiento</i>	<i>Incrementar de 78.02 a 80.00 el porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos que culminan su tratamiento.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender a niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal.</li> </ul>		



<i>Proyecto Específico: IV.2.5 Prevención y atención oportuna a emergencias y desastres</i>		<i>Responsable SSP</i>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La población del estado afectada por emergencias o desastres recibe atención de manera oportuna.</i>	<i>Porcentaje de atención y coordinación de las solicitudes de apoyo de las unidades de emergencia municipales de Protección Civil.</i>	<i>Mantener en 100% la atención a las solicitudes de apoyo por parte de las unidades de emergencia municipales de Protección Civil.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender de manera oportuna, los casos de emergencias y desastres (IV.2.5).</li> <li>• Implementar y operar el Sistema de Alerta Temprana.</li> <li>• Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos.</li> <li>• Capacitar y difundir entre la población e instituciones públicas y privadas la cultura de protección civil.</li> <li>• Atender las emergencias o desastres, mediante la coordinación de los cuerpos de emergencia estatales y municipales.</li> <li>• Prestar el servicio de urgencias médicas prehospitalarias avanzadas.</li> <li>• Operar e informar permanentemente los datos de la Red de Monitoreo y Registro Sismográfico.</li> <li>• Realizar acciones en materia de protección civil en el marco de la Feria Conmemorativa de los 25 años de la protección civil en el estado de Guanajuato.</li> </ul>		

**PE-IV.3 Procuración de justicia humanista y eficaz**

**Objetivo:** Incrementar la efectividad del sistema de procuración e impartición de justicia, con visión humanista.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>IV.3.1 Eficacia del sector de procuración de justicia</b>		<i>Responsable</i> <b>PGJ</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>El Sector de procuración de justicia en el Estado incrementa su efectividad con visión humanista.</i>	<i>Porcentaje de casos esclarecidos y concluidos de manera positiva.</i>	<i>Mantener en 55 el porcentaje de casos esclarecidos y concluidos de manera positiva.</i>
	<i>Porcentaje de usuarios atendidos al minuto de arribo.</i>	<i>Incrementar del 74.3% al 85.95% los usuarios atendidos al minuto de arribo.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Sistema Procesal Penal Acusatorio en los 46 municipios de la entidad (IV.3.1).</li> <li>• Impulsar la creación de agencias fijas y móviles para el combate frontal al delito (IV.3.2).</li> <li>• Profesionalizar, capacitar y certificar al personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia (IV.3.3).</li> <li>• Promover el crecimiento y dignificación de la infraestructura en materia de justicia penal (IV.3.6).</li> <li>• Desarrollar aplicaciones de inteligencia operacional y tecnología contra el delito (IV.3.7).</li> <li>• Atender a la población a través del sistema de defensoría pública (IV.3.5).</li> <li>• Actualizar a los servidores públicos adscritos a la defensoría pública, en materia de procuración de justicia (IV.3.3).</li> <li>• Ampliar y dignificar la infraestructura de las áreas que componen la defensoría pública (penal, civil, especializada en adolescentes y administrativa) (IV.3.6.).</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <i>IV.3.2 Eficiencia de la justicia laboral</i>		<b>Responsable</b> <b>SG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los juicios laborales llevados a cabo en el estado de Guanajuato, concluyen de acuerdo a los tiempos que dispone la norma.</i>	<i>Porcentaje de juicios concluidos en tiempo máximo de cuatro meses.</i>	<i>Concluir al menos el 90% de los juicios laborales individuales en el tiempo máximo de cuatro meses.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalizar, capacitar y certificar al personal de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (IV.3.3).</li> <li>• Promover la conciliación como medio de solución de conflictos (IV.3.5).</li> <li>• Crecer y dignificar la Infraestructura de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (IV.3.6).</li> <li>• Atender los conflictos laborales colectivos (IV.3.7).</li> <li>• Promover los servicios de mediación y conciliación en materia de justicia laboral para trabajadores y patrones del Estado.</li> <li>• Promover el servicio en materia de justicia laboral para los trabajadores del Estado.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <i>IV.3.3 Procuración de justicia ambiental</i>		<b>Responsable</b> <b>PAOT</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Optimizar el desahogo de procedimientos jurídico administrativo del Estado y sus municipios.</i>	<i>Índice de impunidad en materia ambiental y territorial.</i>	<i>Regularizar a un total de 1 mil 211 unidades económicas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las denuncias populares en materia ambiental.</li> <li>• Realizar verificaciones normativas, resoluciones y acuerdos de terminación en materia ambiental.</li> </ul>		

#### **PE-IV.4 Certeza jurídica**

**Objetivo:** Incrementar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios relacionados con la certeza jurídica de las personas y sus bienes.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>IV.4.1 Regularización de tenencia de la tierra</b>		<i>Responsable</i> <b>SG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Fortalecer el patrimonio de los guanajuatenses, a través de la regularización de la tenencia de la tierra.</i>	<i>Tasa de variación en el número de asentamientos irregulares en el Estado.</i>	<i>Regularizar 250 asentamientos irregulares en el Estado, lo que equivale a reducir en 30% el número de asentamientos irregulares respecto a los existentes al inicio de la administración.</i>
	<i>Porcentaje de conflictos derivados de la tenencia de la tierra atendidos</i>	<i>Mantener en 100% la atención de los conflictos derivados de la tenencia de la tierra.</i>
	<i>Porcentaje de predios agrícolas o ganaderos regularizados en el estado.</i>	<i>Regularizar 2 mil predios agrícolas y ganaderos de la pequeña propiedad en el Estado.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularizar los asentamientos humanos, predios agrícolas y ganaderos.</li> <li>• Impulsar la urbanización progresiva a través de la oferta de lotes urbanizados.</li> <li>• Brindar atención a conflictos derivados de la tenencia de la tierra.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico: IV.4.2 Certeza jurídica para la población guanajuatense</i>		<i>Responsable</i> <b>SG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los ciudadanos guanajuatenses obtienen certeza jurídica a través de servicios y trámites registrales fortalecidos y modernizados.</i>	<i>Porcentaje de oficialías incorporadas a la Red Interestatal del Registro Civil.</i>	<i>Incorporar al 100% de las oficialías a la Red Interestatal del Registro Civil.</i>
	<i>Tasa de variación en el tiempo de respuesta en los tramites de inscripción de documentos</i>	<i>Disminuir un 40% el tiempo de respuesta de los trámites de inscripción de documentos.</i>
	<i>Porcentaje de disminución en el tiempo de respuesta en los trámites de certificación de documentos.</i>	<i>Disminuir en un 30% el tiempo de respuesta a los trámites de certificación de documentos.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer acceso y calidad en los servicios del sistema registral (IV.4.2).</li> <li>• Modernizar los servicios que ofrecen certeza jurídica al público (IV.4.3).</li> <li>• Modernizar los sistemas del Registro Público de la Propiedad y de Notarías.</li> <li>• Modernizar el sistema del Registro Civil.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <i>IV.4.3 Certeza jurídica en los procesos conciliatorios de los conflictos derivados del acto médico</i>		<b>Responsable</b> <b>CECAMED</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los usuarios de los servicios de salud cuentan con mecanismos de solución de controversias que pueden dar fin al conflicto derivado del acto médico.</i>	<i>Porcentaje de las quejas privadas y del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato concluidas en un plazo igual o menor a 70 días hábiles.</i>	<i>Mantener el 90% de las quejas privadas y del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato que concluyen en un plazo menor o igual a 70 días hábiles.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención a inconformidades y quejas derivadas del acto médico a través de mecanismos alternativos de solución de controversias.</li> <li>• Impulsar que los convenios solicitados por las partes sean ratificados y elevados a cosa juzgada por el Centro Estatal de Justicia Alternativa.</li> <li>• Realizar audiencias de mediación-conciliación en sedes alternas a solicitud de las partes.</li> <li>• Llevar a cabo la coordinación con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, CONAMED, para el desahogo del procedimiento arbitral.</li> </ul>		

### PE-IV.5 Gobernabilidad

**Objetivo:** Fortalecer la gobernabilidad con la participación activa y corresponsable entre sociedad y gobierno.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>IV.5.1 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el estado</b>		<i>Responsable</i> <b>SG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La gobernabilidad en el estado de Guanajuato es resguardada y fortalecida a través de la relación con otros poderes y órdenes de gobierno, institutos políticos, derechos humanos y la participación social.</i>	<i>Porcentaje de municipios atendidos en materia de fortalecimiento municipal.</i>	<i>Mantener en 100% la atención a los municipios del Estado en materia de fortalecimiento municipal.</i>
	<i>Porcentaje de asuntos atendidos que impliquen alguna problemática que afecte a la gobernabilidad en el Estado, atendidos de manera preventiva.</i>	<i>Mantener en 100% la atención preventiva de asuntos que impliquen alguna problemática que afecte a la gobernabilidad en el Estado.</i>
	<i>Porcentaje de turnos atendidos sobre conflictos sociales.</i>	<i>Mantener en 100% la atención de los turnos sobre los conflictos sociales que se presenten.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el establecimiento de vínculos entre la sociedad y el gobierno (IV.5.1).</li> <li>• Promover la eficiencia de la sociedad civil organizada y la consolidación del liderazgo social (IV.5.2).</li> <li>• Impulsar la instrumentación de la Agenda para el Desarrollo Municipal (IV.5.3).</li> <li>• Llevar a cabo la coordinación intra e intergubernamental con dependencias del Gobierno del Estado y los órdenes de gobierno (IV.5.4).</li> <li>• Promover el desarrollo integral de los municipios.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de líderes sociales.</li> <li>• Llevar a cabo la vinculación de forma permanente con los poderes del Estado, organismos autónomos, institutos políticos y electorales para coadyuvar al aseguramiento de la gobernabilidad en la entidad.</li> <li>• Impulsar el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos al interior del Gobierno del Estado.</li> </ul>		

## V. Impulso a los Territorios de Innovación

**Objetivo:** Desarrollar una red de ciudades, comunidades y regiones humanas y competitivas en armonía con el medio ambiente.

### Principales compromisos de Gobierno

- 5.1. Gestionar la autopista Silao-Villa de Guadalupe.
- 5.2. Gestionar la Autopista Salamanca-León.
- 5.3. Modernización de la carretera Jaral del Progreso-Cortazar.
- 5.4. Iniciar la modernización de la carretera Salvatierra-Acámbaro.
- 5.5. Ampliación de la red carretera León-San Francisco del Rincón.
- 5.6. Ampliación de la red carretera Juventino Rosas-Villagrán.
- 5.7. Ampliación de la red carretera Celaya-Juventino Rosas.
- 5.8. Ampliación de la red carretera E.C. (Dolores Hidalgo -San Luis de la Paz) a San Diego de la Unión.
- 5.9. Continuar con la ampliación de la carretera de acceso a Doctor Mora.
- 5.10. Continuación de la carretera de acceso a Atarjea.
- 5.11. Conclusión de la carretera Romita-Puerto Interior.
- 5.12. Continuar el Eje Metropolitano Silao-León.
- 5.13. Continuar la Vía Rápida Bicentenario en León.
- 5.14. Continuar con el Cuarto Cinturón Vial de Irapuato.
- 5.15. Eje Sur-Oriente de Celaya.
- 5.16. Iniciar el Arco Nor-Poniente de Celaya.
- 5.17. Continuación de la Av. Bicentenario de Salamanca.
- 5.18. Conclusión del Blvd. El Carmen de Purísima del Rincón.
- 5.19. Gestionar los cruces ferroviarios en Celaya, Irapuato y Salamanca.
- 5.20. Sistema Integral de Movilidad de Guanajuato, SIMOV.
- 5.21. Gestionar el Acueducto El Zapotillo.
- 5.22. Gestionar la participación público-privado para infraestructura estatal.
- 5.23. Creación del Instituto de Transporte.



## Proyectos Estratégicos y Proyectos Específicos

### PE-V.1 Gestión integral del agua

**Objetivo:** Incrementar la disponibilidad y eficiencia en el uso del agua.

Proyecto Específico: V.1.1 Gestión integral de los recursos hídricos		Responsable CEA
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Los recursos hídricos del estado de Guanajuato se utilizan de forma eficiente, aumentando la sustentabilidad para el uso de generaciones posteriores.	Balance estatal de agua subterránea.	Mantener en 100% el balance estatal de agua subterránea.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar apoyos para difusión a organismos operadores y otras instituciones (V.1.4).</li> <li>• Realizar foros, eventos y desarrollo de capacidades para la participación social para el manejo adecuado del agua (V.1.4).</li> <li>• Implementar planes y programas de manejo sustentable.</li> <li>• Implementar estudios de prospectiva del uso y abasto del agua (V.1.3).</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>V.1.2 Fuentes de abastecimiento de agua entubada</b>		<i>Responsable</i> <b>CEA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La cobertura del servicio de agua entubada es incrementada.</i>	<i>Porcentaje de cobertura del servicio de agua en su uso público-urbano.</i>	<i>Mantener en 91.59% el porcentaje de cobertura del servicio de agua en su uso público-urbano, lo que representa 1.16 millones de tomas domiciliarias existentes.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir obras de infraestructura para agua potable en zona rural.</li> <li>• Otorgar apoyo para asesorías y equipamiento para consolidar los organismos operadores.</li> <li>• Construir obras de infraestructura de agua potable en zona urbana y suburbana.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>V.1.3 Campo sustentable en el uso del agua</b>		<i>Responsable</i> <b>SDAyR</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>El agua para uso agropecuario en el estado de Guanajuato es administrada sustentablemente.</i>	<i>Volumen de agua para uso agrícola ahorrado.</i>	<i>Incrementar el volumen de agua ahorrado para uso agrícola de 36.3% a un 51.8% con respecto al volumen de déficit de agua en el Estado, lo que equivale a un volumen de agua ahorrado acumulado de 425 millones de metros cúbicos en el sexenio.</i>
	<i>Porcentaje de volumen de agua restituido en el año.</i>	<i>Mantener en un 100% el volumen de agua restituido acumulado, lo que equivale a 21.7 millones de metros cúbicos restituidos acumulados en el sexenio.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar y rehabilitar canales de agua superficial.</li> <li>• Ejecutar obras y acciones de bordería y manejo de pastizales.</li> </ul>		

- Implementar programas de tecnificación de riego con agua subterránea.
- Apoyar proyectos de obras para captación de aguas.

<b>Proyecto Específico:</b> <i>V.1.4 Cobertura del servicio de drenaje de agua residual en localidades rurales</i>		<b>Responsable</b> <b>CEA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La cobertura del servicio de saneamiento de agua residual de las localidades menores a 2,500 habitantes es ampliada.</i>	<i>Porcentaje de población en localidades rurales que cuenta con el servicio de drenaje de agua residual.</i>	<i>Mantener en 75.08 el porcentaje de población en localidades rurales que cuenta con el servicio de drenaje de agua residual, lo que representa poco más de 260 mil personas beneficiadas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar obras y acciones de infraestructura de saneamiento en zonas rurales.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <i>V.1.5 Sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales</i>		<b>Responsable</b> <b>CEA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La cobertura del servicio de saneamiento de agua residual en cabeceras municipales es ampliada.</i>	<i>Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.</i>	<i>Incrementar de 75.28 a 93.08 el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales, lo que representa incrementar de 5 mil 600 a 7 mil el número de litros por segundo de agua tratada.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar apoyo para obras y acciones de infraestructura de saneamiento en zonas urbanas y suburbanas.</li> </ul>		

**PE-V.2 Cambio climático**

**Objetivo:** Reducir los impactos del cambio climático e incrementar medidas de adaptación a sus efectos.

<b>Proyecto Específico:</b> <b>V.2.1 Mitigar emisiones de gas efecto invernadero</b>		<b>Responsable</b> <b>IEE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Implementar proyectos de energía con fuentes renovables, acciones de eficiencia energética y proyectos comunitarios para contribuir a la reducción de emisiones per cápita de gases de efecto invernadero.</i>	<i>Tasa de variación de proyectos de energía con fuentes renovables y de eficiencia energética para reducir las emisiones per cápita de gases de efecto invernadero.</i>	<i>Incrementar en promedio anual 76.3% el número de proyectos implementados de energía con fuentes renovables y de eficiencia energética para reducir las emisiones per cápita de gases de efecto invernadero.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones en comunidades y entidades públicas estatales y municipales, para fomentar el ahorro de energía.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>V.2.2 Adaptación al cambio climático</b>		<b>Responsable</b> <b>IEE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático de las zonas rurales y urbanas marginadas en el estado mediante la adaptación a sus efectos y corrección de conductas que degradan el ecosistema.</i>	<i>Porcentaje de comunidades de alta vulnerabilidad con intervención con medidas de adaptación al cambio climático.</i>	<i>Incrementar a 64% la cobertura de comunidades rurales y urbanas marginadas programadas con medidas de adaptación al cambio climático.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres, foros y programas de adaptación al cambio climático.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>V.2.3 Impacto ambiental</b>		<b>Responsable</b> <b>IEE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Prevenir, mitigar, restaurar y compensar el impacto ambiental de los proyectos, mediante la regulación de las obras o actividades del estado.</i>	<i>Porcentaje de solicitudes de autorización atendidas.</i>	<i>Atender el 100% de las solicitudes de autorización de impacto ambiental recibidas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar resoluciones en materia de impacto ambiental.</li> <li>• Actualizar la normatividad en materia de impacto ambiental.</li> <li>• Impartir talleres en materia de impacto ambiental.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>V.2.4 Sustentabilidad energética</b>		<b>Responsable:</b> <b>CONCYTEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Desarrollar proyectos (sociedad y Gobierno) para la sustentabilidad energética en el estado.</i>	<i>Porcentaje de ahorro generado en el consumo de energía eléctrica en las instituciones que implementaron un programa de sustentabilidad energética.</i>	<i>Mantener un ahorro del 8% en el consumo de energía eléctrica, en las instituciones que implementaron un programa de sustentabilidad energética.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular y asesorar a las instituciones para la consolidación de proyectos que apoyen la sustentabilidad energética.</li> </ul>		

**Proyecto Específico:**

**Responsable:**

<b>V.2.5 Inspección y vigilancia ambiental y ordenamiento territorial.</b>		<b>PAOT</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Ampliar la vigilancia de la gestión ambiental y del ordenamiento territorial.</i>	<i>Índice de protección ambiental y de ordenamiento territorial.</i>	<i>Incrementar a 80% el Índice de Protección Ambiental en el estado de Guanajuato, el cual evidencia la eficiencia en la vigilancia de la formulación, aplicación, control y evaluación de los programas de ordenamiento territorial y ecológico.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccionar y vigilar el cumplimiento ambiental y territorial.</li> <li>• Verificar la normativa del ordenamiento territorial y la gestión ambiental.</li> <li>• Implementar el sistema estatal de coordinación para la vigilancia del ordenamiento territorial y la administración sustentable del territorio.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico: V.2.6 Auditoría y autorregulación ambiental</b>		<b>Responsable: PAOT</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Incrementar la responsabilidad empresarial y social en materia ambiental y territorial.</i>	<i>Porcentaje de empresas con reconocimiento y certificación ambiental.</i>	<i>Lograr que el 48% de las empresas inscritas voluntariamente a los procesos de autorregulación y auditoría ambiental se certifiquen.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar a la población en esquemas de corresponsabilidad social ambiental.</li> <li>• Otorgar reconocimientos y certificaciones en materia ambiental.</li> </ul>		

### **PE-V.3 Biodiversidad**

**Objetivo:** Fortalecer el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

<b>Proyecto Específico:</b> <b>V.3.1 Gestión integral de la biodiversidad</b>		<b>Responsable:</b> <b>IEE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Mejorar el medio ambiente mediante el incremento de la superficie de conservación estatal en buen estado.</i>	<i>Porcentaje de hectáreas de superficie de conservación y restauración de suelos en el estado.</i>	<i>Conservar y recuperar 2 mil 700 hectáreas en Áreas Naturales Protegidas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar proyectos para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>V.3.2 Conservación y restauración de los ecosistemas</b>		<b>Responsable</b> <b>SDAyR</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La superficie rural degradada del Estado se restaura para evitar que desaparezcan los ecosistemas.</i>	<i>Tasa de variación anual de superficie rural en proceso de restauración.</i>	<i>Incrementar en un 157% la superficie acumulada en proceso de restauración, lo que equivale a pasar de 3 mil 800 a 9 mil 800 hectáreas en el sexenio.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantar y preparar la superficie en terrenos con capacidad productiva del espacio rural.</li> <li>Operar el Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>V.3.3 Cultura ambiental</b>		<b>Responsable:</b> <b>IEE</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Impulsar que la población</i>	<i>Porcentaje de personas sensibilizadas</i>	<i>Sensibilizar y concientizar en cultura</i>

<i>guanajuatense se comprometa con la protección al medio ambiente</i>	<i>y concientizadas en cultura ambiental.</i>	<i>ambiental a 5 mil personas por año.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar cursos, talleres y capacitaciones para fomentar el interés de la sociedad en el cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Llevar a cabo acciones de educación ambiental (actividades, jornadas y capacitaciones).</li> <li>• Apoyar a organismos de la sociedad civil para que desarrollen acciones para el cuidado del medio ambiente.</li> </ul>		



**PE-V.4 Equilibrio regional**

**Objetivo:** Incrementar el desarrollo sustentable, la equidad y competitividad de las regiones que conforman el estado de Guanajuato.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>V.4.1 Sistema integral de movilidad</b>		<i>Responsable</i> <b>IPLANEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La movilidad urbana e interurbana funciona de forma integrada en el estado.</i>	<i>Porcentaje de municipios cuyos sistemas de transporte están incorporados al Sistema Integral de Movilidad, SIMOV Guanajuato.</i>	<i>Incorporar a los 17 municipios del corredor industrial al Sistema Integral de Movilidad, lo que representa el 37% de los municipios del estado.</i>
	<i>Tasa de variación del tiempo promedio de traslado de los usuarios del transporte público incorporados al SIMOV Guanajuato.</i>	<i>Reducir en 25% el tiempo promedio de traslado de los usuarios de transporte público en los municipios del corredor industrial.</i>
	<i>Tasa de variación del costo de operación del servicio de transporte público.</i>	<i>Reducir en 20% el costo de operación promedio por kilómetro recorrido de los vehículos que prestan el servicio de transporte público entre los municipios del corredor industrial.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar estudios de transporte urbano en los municipios del corredor industrial.</li> <li>• Elaborar proyectos ejecutivos y obras de infraestructura para la movilidad integral.</li> <li>• Realizar gestiones para la operación del Sistema de Movilidad Integral.</li> <li>• Servicios de transporte público en el estado y de regulación de requisitos de tránsito otorgados conforme a norma.</li> </ul>		

Proyecto Específico: V.4.2 Infraestructura carretera y caminos rurales		Responsable SOP
Objetivo	Indicador	Meta 2018
La red de carreteras y caminos de Guanajuato incrementa su conectividad para disminuir los tiempos de traslado de personas y mercancías.	Índice de conectividad de las carreteras del estado de Guanajuato.	Incrementar de 39.1 a 40.1 el Índice de conectividad de las carreteras del estado de Guanajuato, lo que representa aumentar la cobertura de más de 300 kilómetros de construcción y modernización de carreteras y mejorar y mantener la accesibilidad mediante la conservación de 2 mil 510 kilómetros de carreteras y la rehabilitación y pavimentación de 600 kilómetros de caminos rurales.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener las carreteras pavimentadas en adecuado estado físico.</li> <li>• Incrementar la infraestructura carretera.</li> <li>• Ampliar y mejorar la red de caminos rurales.</li> <li>• Modernizar, construir y rehabilitar caminos rurales para el desarrollo agropecuario y forestal.</li> <li>• Administrar la obra carretera.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>V.4.3 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico y territorial</b>		<i>Responsable</i> <b>IPLANEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Realizar la gestión y administración del territorio en el estado de Guanajuato con apego a la normatividad minimizando el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente.</i>	<i>Porcentaje del territorio estatal gestionado bajo la política de aprovechamiento.</i>	<i>Mantener la extensión territorial correspondiente a la política de aprovechamiento en 41.1% con base en la publicación del PEDUOET 2015, lo que equivale a 1 millón 258 mil kilómetros cuadrados.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la elaboración y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico municipales, regionales y metropolitanos.</li> <li>• Operar los consejos de desarrollo regional, las comisiones de conurbación y el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.</li> <li>• Integrar, promover y dar seguimiento a la cartera de proyectos municipales, regionales y metropolitanos.</li> </ul>		

### PE-V.5 Ciudades con rostro humano

**Objetivo:** Incrementar el desarrollo equilibrado y sustentable de los asentamientos humanos.

Proyecto Específico: V.5.1 Ciudades con rostro humano		Responsable <b>IPLANEG</b>
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Gestionar el desarrollo de los municipios de Guanajuato, teniendo a las personas como eje central, mediante instrumentos normativos y de planeación.	Porcentaje de municipios que incorporan criterios de ciudades con rostro humano en algún instrumento de gestión.	Lograr que al menos 14 municipios incorporen dentro de sus instrumentos de gestión (reglamentos, planes o programas), los criterios para las ciudades con rostro humano, lo que equivale al 30% de los municipios del estado.
	Índice de planeación municipal.	Incrementar de 1.5 a 3.0 el promedio de calificaciones obtenidas por los municipios en el cumplimiento de los criterios del Sistema Municipal de Planeación.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y asesorar a municipios en la implementación de los criterios de ciudades con rostro humano.</li> <li>• Capacitar y asesorar a municipios en la elaboración de sus instrumentos de planeación y en la conformación de sus organismos y consejos de participación social.</li> </ul>		

### PE-V.6.1 Impulso a la vivienda sustentable

**Objetivo:** Incrementar el acceso de la población a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Proyecto Específico: V.6.1 Impulso a la vivienda sustentable		Responsable <b>COVEG</b>
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Las familias guanajuatenses cuentan con acceso a una vivienda digna y sustentable.	Porcentaje de familias que mejoraron la calidad y espacios de la vivienda en el Estado.	Brindar 200 mil acciones de vivienda para que las familias guanajuatenses puedan tener acceso a una vivienda digna y sustentable, o puedan mejorarla.
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar financiamiento para soluciones habitacionales.</li> <li>• Generar soluciones habitacionales (división de terrenos y obras de urbanización) (V.6.2).</li> <li>• Incrementar la articulación de los integrantes de la cadena de valor de la vivienda (V.6.1).</li> <li>• Realizar acciones para la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda.</li> </ul>		



## VI. Impulso al Buen Gobierno

**Objetivo:** Transformar la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la Administración Pública Estatal, con el fin de cumplir las expectativas de los ciudadanos promoviendo el orgullo y compromiso en los servidores públicos.

### Proyectos Estratégicos y Proyectos Específicos

#### **PE-VI.1 Gobierno abierto y participativo**

**Objetivo:** incrementar la participación de los ciudadanos en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>VI.1.1 Sistema de gestión social y participación ciudadana</b>		<i>Responsable</i> <b>IPLANEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los ciudadanos de Guanajuato participan en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas conforme a la normatividad vigente.</i>	<i>Porcentaje de instrumentos de planeación que cumplen con mecanismos de participación social pertinentes.</i>	<i>Asegurar que el 100% de los instrumentos de planeación estatales que se elaboren, cuenten con los esquemas pertinentes de participación social.</i>
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos de gestión social.</li> <li>• Asesorar a dependencias y entidades del Estado y los municipios en la instalación, operación y seguimiento de los órganos de planeación participativa.</li> <li>• Consolidar el sistema estatal de planeación participativa garantizando la operación del COPLADEG y todos sus organismos (VI.1.3).</li> </ul>		

### PE-VI.2 Gobierno enfocado y con rumbo

**Objetivo:** Asegurar que las políticas y programas gubernamentales respondan a las necesidades de la sociedad bajo una visión clara del desarrollo de la entidad.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>VI.2.1 Sistema estatal de información y evaluación del desarrollo</b>		<i>Responsable</i> <b>IPLANEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>La calidad de la información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de la Administración Pública Estatal es mejorada con base en los mecanismos y criterios que establece el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, SEIEG.</i>	<i>Porcentaje de indicadores del Sistema de Evaluación al Desempeño, SED, que cumplen con los estándares que exigen las metodologías del SEIEG y el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG.</i>	<i>Incrementar de 6.8 a 50 el porcentaje de indicadores del SED que cumplen con los estándares que exigen las metodologías del SEIEG y el SNIEG.</i>
	<i>Porcentaje de registros administrativos de indicadores del SED que cumplen con los criterios de la Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos, HECRA.</i>	<i>Incrementar del 2.6 al 10.9 el porcentaje de registros administrativos de indicadores del SED que cumplen con los criterios de la HECRA.</i>
	<i>Porcentaje de registros administrativos de indicadores del SED que cumplen con los criterios de la Iniciativa de Documentación de Datos, DDI.</i>	<i>Incrementar del 1.9 al 8.6 el porcentaje de registros administrativos de indicadores del SED que cumplen con los criterios del DDI.</i>
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y operar el modelo de monitoreo y evaluación de las políticas públicas del estado.</li> <li>• Implementar mejores prácticas internacionales para la mejora en la calidad de la información de carácter estratégico para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.</li> <li>• Implementar herramientas geográficas y estadísticas para orientar y focalizar los programas y servicios de la Administración estatal.</li> <li>• Fortalecer la gestión de la información de la administración pública en los ámbitos nacional, estatal y municipal.</li> </ul>		

<b>Proyecto Específico:</b> <b>VI.2.2 Sistema estatal de planeación</b>		<b>Responsable</b> <b>IPLANEG</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Instrumentos de planeación, estratégicos y articulados que responden a las necesidades de la sociedad.</i>	<i>Índice de cumplimiento de los criterios de pertinencia de los instrumentos de planeación</i>	<i>Incrementar del 60 al 80 la calificación promedio obtenida por los instrumentos de planeación estatal con base en los criterios de pertinencia.</i>
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y asesorar al personal de las áreas de planeación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la elaboración de sus instrumentos de planeación.</li> <li>• Elaborar y dar seguimiento a los programas sectoriales y especiales de la Administración estatal 2012-2018.</li> <li>• Actualizar el Plan Estatal de Desarrollo con visión al 2040.</li> <li>• Implementar el esquema de monitoreo de los instrumentos de planeación.</li> </ul>		



**PE-VI.3 Gobierno orientado al ciudadano**

**Objetivo:** Incrementar la eficiencia en la operación de las diferentes instancias gubernamentales bajo un enfoque de satisfacción del usuario.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>VI.3.1 Mejora de la gestión pública</b>		<i>Responsable</i> <b>STRC</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Los usuarios de los trámites y servicios proporcionados por el Gobierno del Estado están satisfechos.</i>	<i>Porcentaje de la población encuestada sobre los servicios públicos recibidos, con calificación satisfactoria.</i>	<i>Incrementar la satisfacción ciudadana por encima de una calificación del 90% sobre los trámites y servicios públicos proporcionados por el Gobierno del Estado.</i>
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estandarizar, simplificar y automatizar trámites y servicios de alto impacto proporcionados por el gobierno (VI.5.6).</li> <li>• Realizar de manera fácil y expedita trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía a través del cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (VI.6.1).</li> <li>• Brindar trámites y servicios del Gobierno del Estado a los ciudadanos por medios electrónicos.</li> <li>• Realizar acciones para fomentar la gestión ética (Feria de Valores, eventos de transparencia y comités de ética) (VI.8.3).</li> <li>• Incentivar las mejores prácticas en innovación y buen gobierno en la Administración Pública Estatal (VI.3.2).</li> <li>• Detectar áreas de oportunidad para que los servidores públicos mejoren su actuar ético, con el objetivo de que lo perciba la ciudadanía.</li> <li>• Desarrollar un mecanismo sistematizado que permita al ciudadano la digitalización de requisitos escaneados previamente, para la gestión de una prestación pública en el portal de trámites y servicios estatales.</li> <li>• Implementar un mecanismo de consulta que permita la opinión de ciudadanos interesados sobre anteproyectos de disposiciones administrativas de carácter general (VI.6.3).</li> <li>• Implementar el programa Mejor Atención y Servicio.</li> <li>• Implementar el sistema de gestión de calidad (VI.3.4).</li> </ul>		

**PE-VI.4 Gobierno atento y capaz**

**Objetivo:** Generar un sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad en los servidores públicos, atrayendo, motivando, desarrollando y reteniendo a los mejores elementos, mujeres y hombres, en el servicio público.

<i>Proyecto Específico:</i>		<i>Responsable</i>
<b>VI.4.1 Gestión de Capital Humano</b>		<b>SFIA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Los servidores públicos de la Administración estatal pueden expresar su percepción y hacer sugerencias de mejora respecto a su calidad de vida en el trabajo, en el ámbito de su área laboral.	Calificación promedio obtenida en la Encuesta de Clima Laboral	Mejorar la percepción de la calidad de vida y entorno laboral de los servidores públicos de la Administración estatal por encima de una calificación promedio del 75%.
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestar laboral (VI.4.1).</li> <li>• Sistema de formación (VI.4.2).</li> <li>• Sistema de gestión del talento integrado.</li> <li>• Sistema de profesionalización para las y los servidores públicos implementado.</li> <li>• Recursos humanos administrados (servidores públicos en funciones).</li> </ul>		

### **PE-VI.5 Gobierno eficiente y austero**

**Objetivo:** Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de los recursos e ingresos públicos en la atención de las prioridades y demandas ciudadanas.

<i>Proyecto Específico:</i>		<i>Responsable</i>
<b>VI.5.1 Administración de los recursos públicos</b>		<b>SFIA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Los recursos públicos son aprovechados de forma eficiente y su uso es transparente, lo que permite mejorar la gestión de los recursos e incrementar la calidad y cantidad de los bienes y servicios públicos que brinda el estado de Guanajuato.	Proporción del presupuesto ejercido en programas presupuestarios.	Incrementar la proporción de 53.5% del presupuesto ejercido en programas presupuestarios con respecto al total del presupuesto ejercido.
	Calificación del Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, sobre transparencia y calidad de la información financiera.	Mejorar la calificación CONAC sobre transparencia y calidad de la información financiera de un puntaje de 80 al 2014 a un puntaje de 95 al 2018.
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto basado en resultados (VI.5.1).</li> <li>• Plataforma de armonización contable integral del Estado (VI.5.3).</li> <li>• Tesorería avanzada (VI.5.5).</li> <li>• Representación y asesoría jurídica en materia hacendaria (VI.5.8).</li> <li>• Adecuaciones al presupuesto de egresos atendidas mediante resoluciones técnicas.</li> <li>• Sistemas de información armonizados, homogéneos y articulados conforme a lineamientos establecidos por el CONAC.</li> <li>• Sistemas para la administración y manejo de los recursos financieros, articulando a las Dependencias y Entidades, operando.</li> <li>• Recursos materiales y servicios generales administrados.</li> <li>• Estados financieros sobre la contabilidad gubernamental entregados.</li> <li>• Actos de representación y asesoría jurídica en materia hacendaria otorgado.</li> </ul>		

<i>Proyecto Específico:</i> <b>VI.5.2 Gestión de los ingresos públicos</b>		<i>Responsable</i> <b>SFIA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
La Administración Pública del Estado cuenta con los ingresos disponibles conforme a lo proyectado.	Porcentaje de ingresos totales recaudados conforme a lo proyectado en la Ley de Ingresos.	Mantener al 100% el cumplimiento de recaudación de ingresos totales conforme a lo proyectado.
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema tributario unificado (VI.5.4).</li> <li>• Trámites tributarios realizados y relacionados con ingresos establecidos en la Ley de Ingresos.</li> <li>• Actos de fiscalización ejecutados.</li> <li>• Actos de verificación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera, realizados.</li> <li>• C. Puntos alternativos de atención al contribuyente incrementados.</li> </ul>		

### PE-VI.6 Gobierno electrónico y moderno

**Objetivo:** Incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones a las tareas del gobierno, para hacer más eficiente su operación y brindar un servicio innovador al ciudadano.

<i>Proyecto Específico:</i>		<i>Responsable</i>
<b>VI.6.1 Ciudadano digital</b>		<b>SFIA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Los servicios proporcionados por el gobierno del estado de Guanajuato a través de las tecnologías de la información están disponibles.	Porcentaje de disponibilidad de los servicios proporcionados por el gobierno del estado de Guanajuato a través de las tecnologías de la información.	Incrementar al 99% la disponibilidad de los servicios en línea proporcionados por el gobierno a través de las tecnologías de la información en relación a las horas de servicio en línea acordado.
<b>Principales acciones (componentes de inversión)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación tecnológica gubernamental (VI.7.5).</li> <li>• Ventanilla única de sistemas electrónicos de trámites y servicios (VI.6.2).</li> <li>• Infraestructura tecnológica gubernamental (VI.7.3).</li> <li>• Trámites y servicios electrónicos de alto impacto proporcionados operando en la Administración Pública Estatal (ventanilla única).</li> <li>• Infraestructura tecnológica implementada.</li> <li>• Innovación tecnológica gubernamental aplicada.</li> </ul>		

### **PE-VI.7 Gobierno honesto y transparente**

**Objetivo:** Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas involucrando la participación corresponsable de la sociedad.

<i>Proyecto Específico:</i> <b>VI.7.1 Rendición de cuentas eficiente</b>		<i>Responsable</i> <b>STRC</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
<i>Las dependencias y entidades estatales mejoran la atención a las observaciones y recomendaciones del Órgano Interno de Control.</i>	<i>Índice de atención a las acciones de evaluación y prevención.</i>	<i>Lograr el 40% en la atención e implementación de las acciones de evaluación y prevención por parte del Órgano Interno de Control, respecto de las observaciones y recomendaciones emitidas.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar y mejorar servicios de gobierno brindados a la sociedad por parte del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato (VI.1.2).</li> <li>• Otorgar atención ciudadana (quejas, denuncias, solicitudes, reconocimiento y sugerencias (VI.8.2).</li> <li>• Implementar proyectos de contraloría social (VI.8.2).</li> <li>• Operar la contraloría social en la obra pública estatal (VI.8.2).</li> <li>• Realizar auditorías y actividades de control y vigilancia.</li> <li>• Realizar la evaluación, control y seguimiento al gasto de la inversión en obra pública.</li> <li>• Realizar evaluaciones especializadas.</li> <li>• Realizar análisis jurídico sobre los informes de auditoría.</li> <li>• Vincular y asesorar a las contralorías municipales, dependencias y entidades.</li> <li>• Realizar evaluaciones gubernamentales.</li> <li>• Realizar proyectos de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción (VI.8.5).</li> <li>• Realizar acciones de prevención y preservación de la legalidad en la Administración.</li> <li>• Realizar eventos para fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas (semanas de la transparencia).</li> <li>• Capacitar en vigilancia, control y evaluación del quehacer gubernamental con el fin de mejorar la gestión de los recursos públicos.</li> <li>• Implementar esquemas de contraloría social en los programas sociales estatales.</li> </ul>		

<i>Proyecto Especifico:</i> <b>VI.7.2 Acceso a la información pública gubernamental</b>		<i>Responsable</i> <b>SFIA</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Los ciudadanos de Guanajuato cuentan con mayor oferta y acceso a la información pública del Gobierno estatal.	Tasa de variación en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal.	Incrementar en un 20.7% el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, pasando de un valor de 74.6 a 90 al año 2018.
	Tasa de variación en el valor de la Métrica de la Transparencia (CIDE)	Incrementar en un 15.4% el valor de la Métrica de la Transparencia, pasando de 0.78 a 0.90 al año 2018.
<b>Principales acciones (componentes)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Integral de Transparencia y Acceso a la Información Pública, operando.</li> </ul>		

## IV. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa

La instrumentación, seguimiento y evaluación de la actualización del Programa de Gobierno se realizará siguiendo el *enfoque de la Gestión por Resultados*, para ello se incorporarán mejores prácticas y herramientas de gestión que se han construido por organismos como el Banco Mundial y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.

En principio, el Programa de Gobierno se *instrumentará* a partir de los programas sectoriales, regionales y especiales, tal como lo establece la Ley de Planeación y su Reglamento. Para ello, se buscará la congruencia entre los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno y los que se establezcan en dichos programas. Adicionalmente, los proyectos específicos aquí contenidos, serán la base para el establecimiento de los programas presupuestarios del 2016 y los años subsecuentes, de manera que el presupuesto de egresos guarde congruencia con los resultados establecidos en este documento.

El *seguimiento o monitoreo* del Programa de Gobierno actualizado, se realizará a partir de las metas e indicadores definidas en el presente documento, para ello, la Administración estatal se apoyará en las herramientas tecnológicas disponibles, tal es el caso del Sistema de Evaluación al Desempeño, SED. El Iplaneg será la instancia que coordinará el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los proyectos específicos. Por su parte, en complemento a dicho proceso, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realizará el seguimiento de los componentes, proyectos y procesos que formen parte de las matrices de indicadores de resultados, MIR, que correspondan a los programas presupuestarios vinculados al Programa de Gobierno.

*La evaluación* del programa la realizará el Iplaneg con base en la metodología que para este caso se haya desarrollado en conjunto con el Banco Mundial y con las recomendaciones del CIDE. En esta evaluación se



revisará la evolución de los indicadores de desarrollo establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2035 para determinar en qué medida la gestión gubernamental ha tenido impacto.

Los resultados del monitoreo y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato, COPLADEG, para recibir su retroalimentación.

Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de monitoreo y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información. De igual forma se deberá poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en particular de las áreas enfocadas a la planeación, la gestión de información y la administración del presupuesto.